

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Francisco Moraga Altamirano	54
Bienes de Sebastiana Garzón Gutiérrez	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de José Crispín Martínez Galván	55
Bienes de Luis Solano Valenzuela	
Bienes de Eleazar Molina Raggio	
Bienes de Francisca Alcaraz Alcántar	
Bienes de Francisca Cota Solís	
Bienes de Atanacia Pérez Herrera	56
Bienes de Jesús María Estrella López	
Bienes de José Ramón Elquezabal Méndez	
Bienes de Ramona Andrade Ochoa y otro	
Bienes de Antonio Reyna Ortega	
Bienes de Ramón Angel Bennett Durazo	
Bienes de Alberto Méndez Saavedra y otra	57
Bienes de Rigoberto Nieblas Valle	
Bienes de Francisco Rodrigo Soto Figueroa	
Bienes de Fausto Robles Gallegos	
Bienes de María Sánchez García	
Bienes de María López Herrera	
Bienes de Jesús María Okamura Estrada	
Bienes de Rubén Munguía Vega	
Bienes de José Lares Salazar	58
Bienes de Jesús Montaña Durazo	
Bienes de María Donaju Núñez y otro	
Bienes de Herlinda Padilla	
Bienes de Juan Barraza Higuera	59
Bienes de Anselma Ibarra Soto	
Bienes de Lucrecia Ballesteros R.	
Bienes de Ramón Noriega Encinas	
Bienes de Ignacio Lázaro Dávila Dávila	
Bienes de Miguel Bouzanquet Cáñez	
Bienes de Javier García Martínez	
Bienes de Antonia Balmaceda Gocobachi	
Bienes de Virginia Williams Parada	60
Bienes de María Guadalupe Bueras Palacios	
Bienes de Blanca Teresa Santa Ana Quijada	
Bienes de Francisco Espinoza Romero	
Bienes de Heriberto Gaxiola Castro	
Bienes de Jorge Green Esperón	
Bienes de Honorato Ortega Acosta y otra	61
Bienes de Enrique Rangel Sánchez	
Bienes de Juan Rivera Villegas	
Bienes de Miguel Angel Ochoa Herrera y otra	



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
ESTATAL
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 62

TOMO CLXXII
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 26
LUNES 29 DE SEPTIEMBRE AÑO 2003

JOSE EDUARDO ROBINSON BOURS GASTELO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE HA SERVIDO DIRIGIRME EL SIGUIENTE

DECRETO

NUMERO 1

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO

QUE DECLARA INSTALADA LA QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, Y ABRE SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL.

ARTICULO ÚNICO.- LA QUINCAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, SE DECLARA EL DIA DE HOY, PREVIA LAS FORMALIDADES DE ESTILO, LEGÍTIMAMENTE INSTALADA, INAUGURANDO DESDE LUEGO SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL.

COMUNIQUESE AL EJECUTIVO PARA SU SANCIÓN Y PUBLICACIÓN.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003.- C. OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- DIPUTADO PRESIDENTE.- RUBRICA.- C. LUIS SERRATO CASTELL.- DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICA.- C. JESUS BUSTAMANTE MACHADO.- DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- JOSE EDUARDO ROBINSON BOURS CASTELO.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- BULMARO ANDRES PACHECO MORENO.- RUBRICA.-

No. 26

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Scotiabank Inverlat, S.A.	(3)	36,40,41
Bancomer, S.A.	(2)	36,39
Banco Nacional de México, S.A.	(10)	37 a 43
LSF Nickdell, S. de R.L. de C.V.		39
Banca Serfin S.A.	(2)	42,43
Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.		44

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Marcela Favela Amaro	
Promovido por Magdalena Lydia Durán Leyva	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Gertrudis Aguilar Gutiérrez	45
Promovido por Jorge Alberto Gutiérrez Castro	
Promovido por Margarita Luna Campoy	
Promovido por Javier Arturo López Osorio	
Promovido por Hermila Valencia Rivera	46
Promovido por Ofelia López Egorroia	
Promovido por Ofelia Jaime Luna	
Promovido por Rubén Córdova Ortiz	
Promovido por María Jesús Robles Martínez y otros	
Promovido por Marco Antonio Félix Bernal	47
Promovido por Germán Arana Pérez	(2)
Promovido por Armando Aguirre Moreno	

JUICIOS REIVINDICATORIOS DE PROPIEDAD

Banco Nacional de México, S.A.	48
-------------------------------------	----

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Oscar Martínez Zamora	49
Promovido por Francisca Janeth Reyna de la Cruz	50
Promovido por Trinidad Piña Corral	
Promovido por Belén Rosales Morales	
Promovido por Martín Adolfo Verdugo López	
Promovido por Norma Lilitiana Osben González	51
Promovido por Sergio Favela Moreno	
Promovido por Magda Guadalupe Pesqueira Urías	
Promovido por María Jesús Galaviz Salazar	
Promovido por Antonio Jerónimo Espinoza Mota	52
Promovido por Claudia Escalante Martínez	

JUICIOS DE DESAHUCIO

Promovido por Maribel Romo Escalante	53
--	----

ESTATAL

PODER LEGISLATIVO-PODER EJECUTIVO

Decreto que declara instalada la quincuagésima séptima Legislatura Constitucional del Estado de Sonora, y abre su primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio legal. 2

Mesa directiva que funcionará durante el presente mes. 3

Acuerdo que modifica los acuerdos emitido por el Titular del Poder Ejecutivo a través de los cuales se decretó la utilidad Pública de dos expropiaciones ubicadas en Nogales, Sonora. . 4 y 9

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento a varias personas del poblado Tetacari, ubicado en el municipio de Cajeme, Sonora. 13

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 14 a 61

NOTIFICACIONES DE EMBARGO

I. M. S. S.(7) 14 a 20

BALANCES

Centralizadora "La Yaqui", S.A. de C.V. 21
Super Servicios Quetchehueca, S.A. de C.V. 22

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Nacional Financiera en el Fideicomiso Fondo Sonora(3) 23,31
Banco Nacional de México, S.A.(5) 23 a 31
Lic. Waldemar Clark Quijada 23
Mercedes Corral Carrillo 24
Bancomer, S.A.(2) 24,26
Luz Selene Quijada Mayorquín 25
Jesús Antonio Domínguez Beltrán
Asesores del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.
Jaime Cenicerros Briones 27
Tiberio Siulok Soto 28
Luis Carlos Aínza Montijo
Banca Serfín, S.A.(2) 29,31
Claudia Elizabeth Villanueva Madueño 30
Lic. Agustín López Reyes
Alejandro Luis Grijalva Robles 35

"2003: AÑO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES MEXICANAS"
SECRETARIA NUM. 02-1/03

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PRESENTE.-

LA LVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, INAUGURÓ HOY, PREVIA LAS FORMALIDADES DE ESTILO, SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE A1 PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO LEGAL, QUEDANDO INTEGRADA LA MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL PRESENTE MES, EN LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTE	DIP. OSCAR LOPEZ VUCOVICH
VICEPRESIDENTE	DIP. MERCEDES CORRAL AGUILAR
SECRETARIO	DIP. LUIS SERRATO CASTELL
SECRETARIO	DIP. JESÚS BUSTAMANTE MACHADO
SECRETARIO SUPLENTE	DIP. GUADALUPE GRACIA BENITEZ

LO QUE NOS PERMITIMOS COMUNICAR A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. HERMOSILLO, SONORA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003.-

C. LUIS SERRATO CASTELL.- DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICA.- C. JESUS BUSTAMANTE MACHADO.- DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICA.-

E306 26



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ARMANDO LOPEZ NOGALES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE PREVIENE EL ARTICULO 79, FRACCIONES I Y XVII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, FRACCIONES XV Y XVI, 3 Y 4 DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA Y;

CONSIDERANDO

I.- Que por acuerdo del Titular de este Poder Ejecutivo expedido el día 11 de febrero de 1994 y publicado en la edición especial número 2 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado el día 16 del mismo mes y año, se declaró de utilidad pública la ocupación de varios lotes de terreno con una superficie total de 1,135-48-71.57 hectáreas localizada al sur de la ciudad de Nogales, Sonora, con el objeto de construir un libramiento carretero y apoyar el desarrollo industrial que habría de quedar asentado paralelamente al referido libramiento.

II.- Que en el acuerdo expropiatorio de la referencia fue incluido un predio identificado como B-31-3-0078 con una superficie de 374-14-46.58 hectáreas, especificándose como propietarios afectados a los CC. David Trujillo Valenzuela y Librada Montoya de Trujillo.

III.- Que de la superficie referida en el punto considerativo anterior solamente fue utilizada para los fines de la expropiación una fracción de 9-18-36.88 hectáreas, que actualmente se encuentra ocupada por el libramiento carretero ubicado sobre los lados poniente y sur de la ciudad de Nogales, Sonora.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HONORATO ORTEGA ACOSTA Y RAMONA ZEPEDA PALOMINO. CONVOQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10 HORAS ANTES MERIDIANO DEL DIA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO CIVIL, EXPEDIENTE 214/2003.- CABORCA, SONORA, A 26 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2713 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ENRIQUE RANGEL SANCHEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1147/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A2715 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RIVERA VILLEGAS.- CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, A LAS DIEZ HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 317/2003.- CANANEA, SONORA A 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS DE RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A2715 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL OCHOA HERRERA Y CARLOTA RASCON AMAYA, CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, PARA DESAHOGAR LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 1104/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, A 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A2716 26 29

DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10.00 HORAS DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MA. ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A2706 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA WILLIAMS PARADA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1498/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A2707 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE BUERAS PALACIOS CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09.00 HORAS DEL DIA 14 DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 890/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A2708 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BLANCA TERESA SANTA ANA QUIJADA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL 2003, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CANANEA, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO

295/2003.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A2709 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ESPINOZA ROMERO, CONVOQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS TRECE DE OCTUBRE DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 536/2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A2710 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO GAXIOLA CASTRO PROMOVIDO POR C. MARGARITA CASTRO GUERRERO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 649/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A2711 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 199/03, RADICADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE GREEN ESPERON, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS SEÑALÁNDOSE COMO FECHA DE LA MISMA LAS NUEVE HORAS DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL 2003.- EL C. SECRETARIO DEL RAMO PENAL EN FUNCIONES DEL RAMO CIVIL.- LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2712 26 29

IV.- Que revisados que fueron los estudios técnicos y las proyecciones que sirvieron como antecedente del acto expropiatorio del caso, se ha llegado a la conclusión de que, por su ubicación y características topográficas, la fracción de 364-96-09.78 hectáreas que resulta al restarse 9-18-36.88 hectáreas del área de 374-14-46.58 hectáreas que integran el predio identificado en la expropiación con el número B-31-3-0078, es absolutamente innecesaria para el objetivo expropiatorio original, puesto que dicha área superficial no es requerida, ni de forma directa ni de modo indirecto, para la construcción del libramiento carretero o el apoyo industrial correlativo que constituyen las causas básicas de la relacionada expropiación, lo que inclusive queda resaltado por el hecho de que, sobre dicho predio, no se ha cumplido hasta la fecha con el propósito de su expropiación, no obstante que ya han transcurrido más de ocho años desde que se expidió el decreto correspondiente, e inclusive encontrándose ocupado actualmente por sus poseedores reales, quienes han mantenido dicho hecho posesorio sin interrupción desde la fecha del decreto mencionado.

V.- Que al practicarse una revisión del levantamiento físico de linderos y los estudios topográficos que fueron realizados previamente al acto expropiatorio por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, así como de las inscripciones registrales y catastrales del predio que se viene refiriendo, se llega a la conclusión de que el decreto de expropiación original incluye un error de apreciación en lo que se refiere a la identificación de los particulares afectados por dicho acto de autoridad, por lo que es de justicia reconocer y dejar especificado que los propietarios y poseedores reales del predio, tanto en la fecha de la expropiación como ahora mismo, han sido y son los CC. Fernando Gustavo Valenzuela Navarro, Ernesto Valenzuela López, las Sucesiones de José María, Octavio, Carlos y Rafael, todos Valenzuela López y la Sucesión de Jesús Mendivil Trujillo.

VI.- Que por lo expuesto procede dejar insubsistente la expropiación de la superficie de 364-96-09.78 hectáreas que se refiere en el punto considerativo

IV, o sea el predio identificado como B-31-3-0078 excluyéndose la fracción de 9-18-36.88 referida en el punto considerativo III, reconociéndose como sus propietarios y poseedores originales a los particulares referidos en el punto considerativo anterior, a quienes se dejará en la posesión pacífica que ejerce individualmente cada uno sobre las diversas porciones que integran el multicitado predio.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 79, fracción I y XVII, de la Constitución Política Local y 2, fracciones I, II, IV y XVI, y 10 de la Ley de Expropiación por causa de Utilidad Pública del Estado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

QUE MODIFICA EL ACUERDO EMITIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 1994, A TRAVÉS DEL CUAL SE DECRETÓ LA UTILIDAD PÚBLICA Y LA EXPROPIACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 1,135-48-71.57 HECTAREAS, UBICADAS AL SUR DE NOGALES, SONORA, PUBLICADO EN LA EDICIÓN ESPECIAL NUMERO 2 DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO.

ARTICULO PRIMERO.- Se modifica el acuerdo emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado el día 11 de febrero de 1994, a través del cual se decretó la utilidad pública y la expropiación de una superficie de 1,135-48-71.57 hectáreas, ubicada al sur de Nogales, Sonora, publicado en la edición especial numero 2 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día 16 del mismo mes y año.

ARTICULO SEGUNDO.- La modificación a que se contrae el presente acuerdo consiste en excluir del acto expropiatorio la superficie de 364-96-09.78 hectáreas que resulta de restar 9-18-36.88 hectáreas del predio de 374-14-46.58 hectáreas que fue identificado como B-31-3-0078 en el anexo 2 del acuerdo expropiatorio original, a cuya consecuencia se deja insubsistente la expropiación de dicha área superficial decretada originalmente en perjuicio de los CC. David Trujillo Valenzuela y Librada Montoya de Trujillo, quedando consecuentemente firme la afectación de la precitada porción de 9-18-36.88 hectáreas, con los datos de localización, medidas y colindancias que aparecen en el anexo único de este acuerdo, debiendo dejarse en posesión del predio de 364-96-09.78 hectáreas que se excluye de la expropiación a quienes actualmente y desde la fecha del decreto expropiatorio se encuentran en ejercicio de dicho derecho, que son los CC. Fernando Gustavo Valenzuela Navarro, Ernesto Valenzuela López, las Sucesiones de José Maria, Octavio, Carlos y Rafael, todos Valenzuela

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANSELMA IBARRA SOTO, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1110/03.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A2700 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCRECIA BALLESTEROS R., PROMOVIO FERNANDO RODRIGUEZ BALLESTEROS CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2003.- LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1248/2003.- H. NOGALES, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2701 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON NORIEGA ENCINAS, CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 1078/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-
A2702 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO LAZARO DAVILA DAVILA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1568/2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A2703 26 29

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL BOUZANQUET CAÑEZ, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 980/2003.- GUAYMAS, SONORA, A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A2704 26 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER GARCIA MARTINEZ CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL 2003 LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 877/2002.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A2705 26 29

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 386/2003, RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA BALMACEDA GOCOBACHI, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON

TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1291/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A 2572 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN MUNGUIA VEGA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1038/2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A2573 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LARES SALAZAR, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2007/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A2574 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MONTAÑO DURAZO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1386/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A 2575 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
PROMOVENTE GERARDO NÚÑEZ DONAJU COMO AUTORES DE LA SUCESIÓN EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DONAJU NÚÑEZ Y REINALDO FIGUEROA MORALES, EXPEDIENTE #321/03, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- MAGDALENA, SONORA, A 21 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL RAMO CIVIL.- LIC. FERNANDO JIMÉNEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A2576 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERLINDA PADILLA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1009/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A2577 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN BARRAZA HIGUERA, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 09 DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1480/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-
A2699 26 29

López y la Sucesión de Jesús Mendivil Trujillo, en las superficies que posee individualmente cada uno sobre dicho predio.

ARTICULO TERCERO.- El resto del acuerdo expropiatorio original y sus modificaciones posteriores quedan intocadas y subsisten en sus términos.

ARTICULO CUARTO.- Procédase a inscribir el presente acuerdo modificatorio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Nogales, Sonora, y háganse las tildaciones y anotaciones marginales y parciales del caso, tanto en la inscripción número 28,130, volumen 94, de la Sección I, de dicho Registro, como en las correspondientes al predio a que se ha hecho referencia en este acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- Publíquese inmediatamente por primera vez el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y, por segunda ocasión, quince días después de aparecida la primera publicación. Notifíquese personalmente el presente acuerdo a los propietarios y poseedores del inmueble afectado por conducto de la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado.

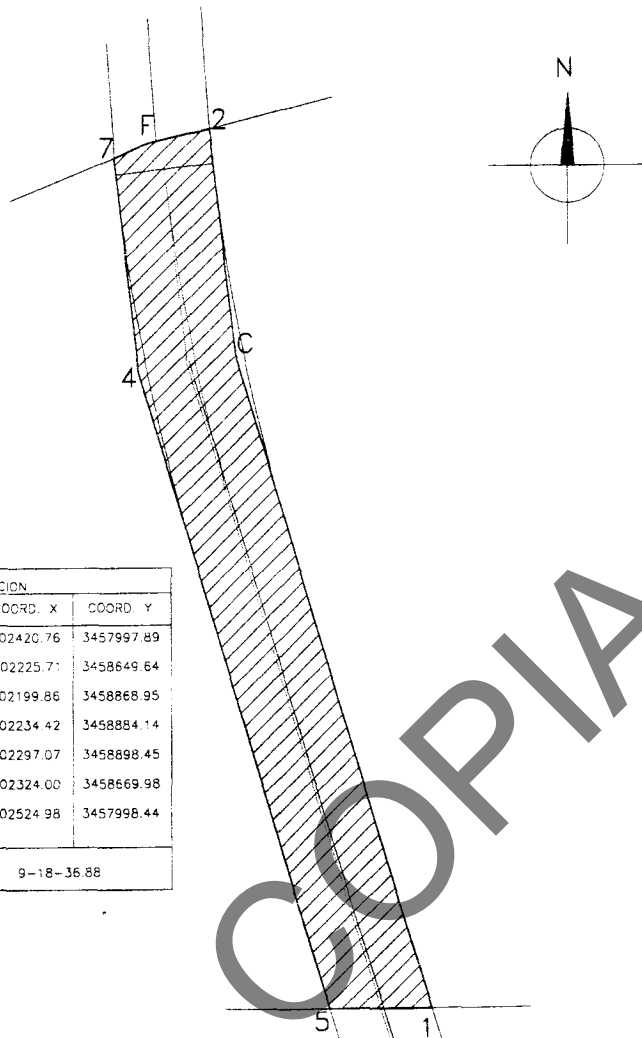
TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil tres.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- GENARO ENCINAS EZRRE.- RUBRICA.-

CARRETERA DE LIBRAMIENTO FISCAL
MUNICIPIO NOGALES SONORA
AREA AFECTADA: 9-18-36.88 HAS.



CUADRO DE CONSTRUCCION					
LADO	RUMBO	DISTANCIA VR.	COORD. X	COORD. Y	
5-4	N 16d39'42" W	680.32	5 502420.76	3457997.89	
4-7	N 6d43'20" W	220.83	4 502225.71	3458649.64	
7-F	N 6d16'50" E	37.75	7 502199.86	3458868.95	
F-2	N 77d7'48" E	64.27	F 502234.42	3458854.14	
2-C	S 6d43'20" E	230.05	2 502297.07	3458898.45	
C-1	S 16d39'42" E	700.97	C 502324.00	3458669.98	
1-5	S 89d41'45" W	104.22	1 502524.98	3457998.44	

AREA DEL POLIGONO Has. 9-18-36.88

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO
MENDEZ SAAVEDRA Y ROSARIO LOPEZ
ESPINOZA, CONVOQUESE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, Y
ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS JUNTA
HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DEL DIA
DOS DE OCTUBRE 2003, ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 442/03 H. CABORCA, SONORA.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A 2566 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
RIGOBERTO NIEBLAS VALLE, CONVOQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE
DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 164/2002.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-
A2567 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
RODRIGO SOTO FIGUEROA, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO, SEÑALAN NUEVA FECHA
JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA
DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES.- LOCAL
DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
1321/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A2568 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTO
ROBLES GALLEGOS, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL
PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO,
MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO
1321/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.-
RUBRICA.-
A 2569 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIA SANCHEZ GARCIA,
PROMOVIO FRANCISCO MIGUEL RODRIGUEZ
SANCHEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,
JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DIA
DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES,
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1244/2003.-
H. NOGALES, SONORA, A 19 DE AGOSTO DEL
2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ
OCHOA.- RUBRICA.-
A2570 23 26

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 339/03. RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA LOPEZ HERRERA, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR
HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE 11 HORAS 3 DE
OCTUBRE 03.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
MARIO CESAR SOTO ACUÑA.- RUBRICA.-
A 2571 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARIA
OKAMURA ESTRADA, CONVOQUENSE A QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA
A DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ATANACIA PEREZ HERRERA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1055/20023(SIC).- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 13 DE 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A2560 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARIA ESTRELLA LOPEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1305/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A2561 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE RAMON ELQUEZABAL MENDEZ, PROMOVIO KARLA KARINA PARRA GUERRA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 999/2003.- H. NOGALES, SONORA, A 14 DE JULIO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A2562 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA ANDRADE OCHOA Y JESUS ACOSTA LOPEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1333/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.-
A2563 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. ANTONIO REYNA ORTEGA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA, Y LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 777/2003, C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A2564 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ANGEL BENNETT DURAZO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1344/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A2565 23 26



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ARMANDO LOPEZ NOGALES, GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE PREVIENE EL ARTICULO 79, FRACCIONES I Y XVII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, FRACCIONES XV Y XVI, 3 Y 4 DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA Y;

CONSIDERANDO

I.- Que por acuerdo del Titular de este Poder Ejecutivo expedido el día 6 de febrero de 1996 y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el día 15 del mismo mes y año, se declaró de utilidad pública la ocupación de varios lotes de terreno con una superficie total de 27-31-18 hectáreas localizadas en la ciudad de Nogales, Sonora, con el objeto de regularizar la situación legal del predio conocido como "LOS TAPIROS".

II.- Que en el acuerdo expropiatorio de la referencia fue incluido un predio con una superficie de 4-96-19 hectáreas, especificándose como propietario afectado al C. Rubén Morales Gómez.

III.- Que de la superficie referida en el punto considerativo anterior se considero erróneamente por cuestiones de apreciación que la cantidad de 9,220.20 metros cuadrados pertenecía al predio conocido como "LOS TAPIROS", resultando con ello afectado el particular con dicho acto de autoridad.

IV.- Que revisados que fueron los estudios técnicos y las proyecciones que sirvieron como antecedente del acto expropiatorio del caso, se ha llegado a la conclusión de que, por su ubicación y características topográficas, la fracción de 9,220.20 metros cuadrados propiedad del C. Rubén Morales Gómez, es absolutamente innecesaria para el objetivo expropiatorio original,

puesto que dicha área superficial no es requerida, ni de forma directa ni de modo indirecto, para la regularización de la situación legal del predio "LOS TAPIROS" que constituye la causa básica de la relacionada expropiación, lo que inclusive queda resaltado por el hecho de que, sobre dicho predio, no se ha cumplido hasta la fecha con el propósito de su expropiación, no obstante que ya han transcurrido más de siete años desde que se expidió el decreto correspondiente, e inclusive encontrándose ocupado actualmente por sus propietario real, quien ha mantenido dicho hecho sin interrupción desde la fecha del decreto mencionado.

V.- Que al practicarse una revisión del levantamiento físico de linderos y los estudios topográficos que fueron realizados previamente al acto expropiatorio por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, así como de las inscripciones registrales y catastrales del predio que se viene refiriendo, se llega a la conclusión de que el decreto de expropiación original incluye un error de apreciación en lo que se refiere a la identificación del particular afectado por dicho acto de autoridad, por lo que es de justicia reconocer y dejar especificado que el propietario real del predio, tanto en la fecha de la expropiación como ahora mismo, ha sido y es el C. Rubén Morales Gómez.

VI.- Que por lo expuesto procede dejar insubsistente la expropiación de la superficie de 9,220.20 metros cuadrados a que se refiere el punto considerativo III, o sea el predio propiedad del C. Rubén Morales Gómez, excluyéndose de la fracción de 4-96-19 hectáreas referidas en el punto considerativo II, reconociéndose como su propietario y poseedor original al C. Rubén Morales Gómez, a quien se dejará en la posesión pacífica que ejerce en el multicitado predio.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 79, fracción I y XVII, de la Constitución Política Local y 2, fracciones I, II, IV y XVI, y 10 de la Ley de Expropiación por causa de Utilidad Pública del Estado, he tenido a bien expedir el siguiente:

SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,429, VOLUMEN 307, DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOS SEÑORES VICENTE GRAGEDA GARZON, IRENE GRAJEDA GARZON Y JULIETA GRAGEDA GARZON, COMPARECIERON DENUNCIANDO DERECHOS HEREDITARIOS EN SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SEBASTIANA GARZON GUTIERREZ, ASIMISMO ACEPTAN LA HERENCIA Y LA SEÑORA IRENE GRAGEDA GARZON, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, DECLARANDO PRESENTAR INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES QUE FORMAN EL CAUDAL HEREDITARIO.- GUAYMAS, SONORA, A 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 13.- LIC. JOSE GUILLERMO YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A2718 26 29

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CRISPIN MARTINEZ GALVAN. CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1359/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A2530 22 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS SOLANO VALENZUELA, CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1157/2003.- C.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A2556 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELEAZAR MOLINA RAGGIO QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 176/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- A 2557 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. FRANCISCA ALCARAZ ALCANTAR, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1174/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2558 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA COTA SOLIS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1326/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A2559 23 26

CONDENA A LA DEMANDADA AGENCIA ADUANAL ALFONSO GARCIA ROSAS, S.C., AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$44,850.00(CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE RENTAS ADEUDADAS A LA SUSCRITA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, ASÍ COMO LAS QUE CORRESPONDEN A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE DOS MIL DOS, TOMANDO COMO BASE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BASE DE LA ACCIÓN, DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AGENCIA ADUANAL ALFONSO GARCIA ROSAS, S.C., AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS RENTAS MENSUALES VENCIDAS Y NO PAGADAS Y SOBRE LAS MENSUALIDADES QUE SE SIGAN VENCIENDO, HASTA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO TOTAL DE LAS RENTAS ADEUDADAS. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA AGENCIA ADUANAL ALFONSO GARCIA ROSAS, S.C., AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS AL TIPO LEGAL SOBRE EL IMPORTE DE LAS RENTAS INSOLUTAS Y LAS QUE SE SIGAN VENCIENDO, HASTA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO TOTAL DE LAS RENTAS ADEUDADAS. SÉPTIMO.- SE OBLIGA A LA DEMANDADA AGENCIA ADUANAL ALFONSO GARCIA ROSAS S.C., A PAGAR A LAS EMPRESAS CON QUIEN CONTRATO SERVICIOS, LOS ADEUDOS QUE EXISTAN A LA FECHA DE LA DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE JUICIO, POR CONCEPTO DE SERVICIOS ESTABLECIDOS Y QUE SE ESTABLEZCAN, COMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, EN SU CASO TELÉFONO Y CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE GENERE O HAYA GENERADO ADEUDO, O EN SU CASO SE APLIQUE COMO ABONO, EL DEPÓSITO QUE EN GARANTÍA ENTREGO A LA SUSCRITA LA SOCIEDAD ARRENDATARIA COMO GARANTÍA DE TALES CONCEPTOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LAS CLÁUSULAS NOVENA Y DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BASE DE LA ACCIÓN. OCTAVO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN. NOVENO.-NOTIFIQUESE

PERSONALMENTE Y HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS. ASÍ LO SENTENCIA Y FIRMA LA C. LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE EL C. LICENCIADO ARNOLDO BARCELO SAINZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.- PUBLIQUESE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS POR UNA SOLA VEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.- SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-
A2717 26

AVISOS NOTARIALES

NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 SUPLENTE
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:
LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ SUPLENTE EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 12,517, VOLUMEN CCCXLV, DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2003, OTORGADA ANTE MI, LA SEÑORA CONSUELO ALTAMIRANO CRUZ VIUDA DE MORAGA, ACEPTO LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO EL SEÑOR FRANCISCO MORAGA ALTAMIRANO, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO RESPECTIVOS POR EL ALBACEA.- GUAYMAS, SONORA, A AGOSTO 28 DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 SUPLENTE.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA.-
A2555 23 26

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 13,
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL:
EL SUSCRITO NOTARIO LICENCIADO JOSE GUILLERMO YEPIZ ROSAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA DEMARCACION NOTARIAL, HAGO

ACUERDO

QUE MODIFICA EL ACUERDO EMITIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 1996, A TRAVÉS DEL CUAL SE DECRETÓ LA UTILIDAD PÚBLICA Y LA EXPROPIACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 27-31-18 HECTÁREAS, UBICADAS EN NOGALES, SONORA, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DEL MISMO MES Y AÑO.

ARTICULO PRIMERO.- Se modifica el acuerdo emitido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado el día 6 de febrero de 1996, a través del cual se decretó la utilidad pública y la expropiación de una superficie de 27-31-18 hectáreas, ubicada en Nogales, Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día 15 del mismo mes y año.

ARTICULO SEGUNDO.- La modificación a que se contrae el presente acuerdo consiste en excluir del acto expropiatorio la superficie de 9,220.20 metros cuadrados, que resulta de restarlos a las 4-96-19 hectáreas que fue identificado como propiedad del C. Rubén Morales Gómez, en el acuerdo expropiatorio original, a cuya consecuencia se deja insubsistente la expropiación de dicha área superficial decretada originalmente en perjuicio del C. Rubén Morales Gómez, quedando consecuentemente firme la afectación de la precitada porción de 4-03-98.8 hectáreas, con los datos de localización, medidas y colindancias que obran en los archivos de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, debiendo dejarse en posesión del predio de 9,220.20 metros cuadrados que se excluyen de la expropiación a quien actualmente y desde la fecha del decreto expropiatorio se encuentra en ejercicio de dicho derecho, que es el C. Rubén Morales Gómez en la superficie que posee individualmente sobre dicho predio.

ARTICULO TERCERO.- El resto del acuerdo expropiatorio original y sus modificaciones posteriores quedan intocadas y subsisten en sus términos.

ARTICULO CUARTO.- Procédase a inscribir el presente acuerdo modificatorio en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Nogales, Sonora, y háganse las tildaciones y anotaciones marginales y parciales del caso, en la inscripción número 28,130, volumen 94, de la Sección I, de dicho Registro, como en las correspondientes al predio a que se ha hecho referencia en este acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- Publíquese inmediatamente por primera vez el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y, por segunda ocasión, quince días después de aparecida la primera publicación. Notifíquese personalmente el presente acuerdo al C. Rubén Morales Gómez por conducto de la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- GENARO ENCINAS EZRRE.- RUBRICA.-

DE ELLAS; EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE CONCEDE EL DERECHO DE ALIMENTOS A LA ACTORA POR HABERSE DECLARADO CONYUGE INOCENTE.- OCTAVO.- BASANDONOS EN LO QUE PREVEE EL ARTICULO 454 CON CODIGO SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, PERO EL C. JESUS ANTONIO FUERTE OLIVARES, QUIEN ES CONYUGE CULPABLE Y SER EL QUE ORIGINO EL DIVORCIO, NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO . NOVENO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE. ES POR LO QUE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO. EN ATENCION A LO PREVISTO POR LA FRACCION I DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL. DECIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMAS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO -Y PARADERO DEL MISMO. ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. SE ORDENA LA PUBLICATION DE" LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA .EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO. SONORA, EN EL PERKDDICO DE MAYOR CIRCULACION. DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OpongA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. ONCEAVO.- EN SU OPORTUNIDAD, EXPIDASE A LOS INTERESADOS COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HAGASE DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS. PREVIA COPIA CERTIFICADA, TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBIDO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA Y A SU COSTA.- TOMESE RAZON

EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICA CORRESPONDIENTE.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- - ASI LO RESOLVIO Y FIRMO EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GAJEME. SONORA, LIC, DORA ALICIA NORIEGA CASTRO; POR ANTE LA C, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. INES GUADALUPE ARAGURE LOPEZ. CON LA CUAL LEGALMENTE ACTUA Y DA FE. LISTA.- DEL 02 DE MAYO DE 1997, SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS LA SENTENCIA QUE ANTECEDE.- CONSTE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 21 DE MAYO DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A2691 26

JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
AGENCIA ADUANAL ALFONSO GARCIA ROSAS, S.C. EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR MARIBEL ROMO ESCALANTE EN CONTRA DE AGENCIA ADUANAL ALFONSO GARCIA ROSAS, S. C., EXP. NUM. 540/2002, LA C. JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUISRIO COLORADO, SONORA, EL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL DOS, DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA, QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE ESTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSA.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA MARIBEL ROMO ESCALANTE, ACREDITO SU ACCIÓN EN LA VIA ESPECIAL DE DESAHUCIO, EN CONTRA DE AGENCIA ADUANAL ALFONSO GARCIA ROSAS, S.C., QUIEN NO OPUO EXCEPCIONES Y DEFENSAS; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AGENCIA ADUANAL ALFONSO GARCIA ROSAS, S.C., A LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA A LA PARTE ACTORA DEL LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE CUARTA NO. 400 ENTRE AVENIDA Y CALLEJÓN CARLOS G CALLES, DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUCIÓN. CUARTO.- SE

PUBLICACIÓN DE EDICTO Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTE, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-

A2674 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: CARMEN LETICIA DELGADO BARRENDEY. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR C. ANTONIO JERÓNIMO ESPINOZA MOTA, EN CONTRA DE C. CARMEN LETICIA DELGADO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 454/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A2720 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JESUS ANTONIO FUERTE OLIVAREZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2912/94. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO). PROMOVIDO POR LA SRA. CLAUDIA ESCALANTE MARTINEZ, CONTRA USTED. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. NOTIFICANDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS RECURRA LA MISMA. CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: RESOLUTIVOS- PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION EJERCITADA POR LA SRA. CLAUDIA ESCALANTE MARTINEZ, EN LA VIA

ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO. BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. Y EN CONTRA DEL C. JESUS ANTONIO FUERTE OLIVARES.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA QUEDADO DISUELTO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. CLAUDIA ESCALANTE MARTINEZ Y JESUS ANTONIO FUERTE OLIVARES, A TRAVES DEL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 124. DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1986. BAJO EL REGIMEN DE LA SOCIEDAD LEGAL Y ANTE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE BACUM, SONORA. TERCERO.- SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSISTENTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN PATRIMONIAL BAJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES CLAUDIA ESCALANTE MARTINEZ Y JESUS ANTONIO FUERTE OLIVARES.- CONSISTENTE EN EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL DEL ACTA NUMERO 124 DE PECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1986. CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL AUTO DE RADICACION DE FECHA 18 DE MAYO DE 1996. QUINTO.- SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES, AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA CAUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR LA ACTORA. SEXTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 448 FRACCION-IV DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DETERMINA QUE SI AMBOS PADRES SEÑORES CLAUDIA ESCALANTE MARTINEZ Y JESUS ANTONIO FUERTE OLIVARES, CONTINUAN EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE ACTUALMENTE EJERCEN SOBRE SU MENOR HIJA VALERIA FUERTE ESCALANTE. CON LA CUSTODIA EXCLUSIVA PARA LA MADRE Y ACCIONANTE; POR SER ESTA QUIEN LA TIENE BAJO SU CUSTODIA. SEPTIMO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL DEMANDADO JESUS ANTONIO FUERTE OLIVARES Y EN FAVOR DE LA SRA. CLAUDIA ESCALANTE MARTINEZ Y DE SU MENOR HIJA VALERIA FUERTE ESCALANTE, LA CANTIDAD DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). MENSUALES Y PAGADEROS POR QUINCENAS ADELANTADAS DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CADA UNA

POBLADO: "TETACARI"
MUNICIPIO: CAJEME
ESTADO DE SONORA.-

EDICTO
A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, EN CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE EMPLAZA A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE EN CADA CASO SE SEÑALA, CON TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL NUMERAL 178 DE LA CITADA LEY:

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DE 2003

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
ARNULFO TORRES TABARDILLO	711/2003	9:30
MARIA ANTONIETA MIRANDA BORBON	713/2003	10:00
GILDA MIRANDA BORBON	715/2003	10:30
MAURO TORRES TABARDILLO	717/2003	11:00
BENIGNO TORRES TABARDILLO	710/2003	11:30
DANIEL GUTIERREZ BORBON	712/2003	12:00
GREGORIO TORRES TABARDILLO	714/2003	12:30
JOSE LUIS MIRANDA BORBON	716/2003	13:00
MANUEL MIRANDA BORBON	718/2003	13:30

DICHAS PERSONAS DEBERÁN PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENDEREZADA EN SU CONTRA POR EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO SEÑALADO AL RUBRO, EN LA QUE SE LES DEMANDA LA SEPARACIÓN COMO EJIDATARIOS DEL MISMO, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LA FECHA Y HORA CORRESPONDIENTE, A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE TRIBUNAL UBICADO EN CALLE CINCO DE FEBRERO NÚMERO 120 SUR, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DILIGENCIA EN LA QUE DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTOS QUE OBREN EN SU PODER PARA ACREDITAR SU DEFENSA, PRESENTAR TESTIGOS Y PERITOS QUE QUIERAN SEAN OÍDOS, Y EN GENERAL APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE RESULTEN DE SU INTERÉS, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LES SURTIRÁN LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN LOS ARTÍCULOS 180 PÁRRAFO PRIMERO Y 185 FRACCIÓN V DE LA LEY AGRARIA.

SE LES HACE SABER QUE LA CARGA PROBATORIA PARA JUSTIFICAR SUS DEFENSAS LES CORRE PRECISAMENTE A ELLOS, CONFORME EL NUMERAL 187 DEL ORDENAMIENTO ANTES INVOCADO, PREVIÉNDOLES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LAS DEMÁS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SERÁN PRACTICADAS EN LOS ESTRADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.

SE LES ENTERA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO OBRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA SUS EFECTOS LEGALES.

EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN DOS OCASIONES EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS UNA DE LA OTRA: EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN DONDE ESTÉ UBICADO EL INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL RESPECTIVA, Y EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.-

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.- AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA ILEGIBLE DTO. 35 CIUDAD OBREGÓN, SON.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35.- LIC. MARIA RAMONA GUTIERREZ PALAFOX.- RUBRICA.-

EDICTO

NOTIFICACION DE EMBARGO DE BODEGAS RURALES CONASUPO SA DE CV

EN HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 40 PRIMER PARRAFO, 277, 287, 288 Y 297 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 134 FRACCION IV, 145 PRIMER PARRAFO 151 Y 153 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN VIRTUD DEL ADEUDO QUE EXISTE ANTE ESTA OFICINA PARA COBROS 27-02, POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, POR UN MONTO DE \$50002.43 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTE AL REGISTRO PATRONAL E641933410, SE EMBARGAN LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360099010671, LOCALIZACION DENTRO DE LOS EJIDOS DE HILLO., POBLADO LA VICTORIA, SUPERFICIE DE 19155.00M2 COLINDA AL NORTE EN 142.00M CON CALLEJON AL POBLADO LA VICTORIA, AL SUR EN 206.52M CON PREDIO CONOCIDO COMO EL CHAPINGO, AL ESTE EN 103.00M CON EJIDO LA VICTORIA Y AL OESTE 150.00M CON CAMINO A LA VICTORIA.

LOTE DE TERRENO Y COSTRUCCION, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360099010671, LOCALIZACION ZONA INDUSTRIAL DEL POBLADO LA VICTORIA. SUPERFICIE DE 29194.00M2 COLINDA AL NORTE EN 160.20 M CON TERRENOS DEL POBLADO LA VICTORIA, AL SUR EN 139.15 M CON PROPIEDAD DE AGROQUIMICA DE MEXICO. S.A. DE C.V.. AL ESTE EN 196.98 M CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE BENITO AVILA HERNANDEZ Y AL OESTE EN 150.10M CON VIA FERROCARRIL

INSCRIPCION NUMERO 224560 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA), EN EL VOLUMEN 1367 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE) DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- 2702.- ASI LO ACORDO Y FIRMA.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS 27-02.- LIC. OMAR MEZA CARRAZCO.- RUBRICA.-

A2624 25 26 27

MARIA DE LA LUZ ZAZUETA ALVARADO, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTE SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A2667 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
C. ANTONIO VILLEGAS VELÁZQUEZ, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 508/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR C. NORMA LILIANA OSBEN GONZALEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A2668 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE 276/2002, PROMOVIDO POR SERGIO FAVELA MORENO EN CONTRA DE CARMEN YOLANDA BALDENEGRO, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponga DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE

QUISIERE HACER VALER, ASI COMO SEÑALE DOMICILIO EN DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDO DE ESTE TRIBUNAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE RAMO CIVIL.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A2669 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: WENCESLAO HERRERA DURAZO. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MAGDA GUADALUPE PESQUEIRA URIAS, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 40 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, APERBIENDOSELE, QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA CIVIL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 365/02.- CANANEA, SONORA, A 11 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A2670 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SR. OSCAR RUIZ CORRALES, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 546/2003, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL), DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. MARIA JESÚS GALAVIZ SALAZAR, CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA

EXCEPCIONES QUE TENGA O TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO CONCEDIDO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS ESTE H. JUZGADO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.-
A2594 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR AL SR ALFREDO RODRIGUEZ MUÑOZ, RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO EN SU CONTRA POR LA SRA. FRANCISCA JANETH REYNA DE LA CRUZ HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer. Así mismo, para que señale en ese término, domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido no hacerlo así. Las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por estrados del juzgado, en el entendido que las copias de traslado se encuentran a disposición de la Secretaría Primera de Acuerdos de este H. Juzgado, expediente número 221/03.- H. CABORCA, SONORA, A 14 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A2595 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES RADICOSE JUICIO ORDINARIO

CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR EL C. TRINIDAD PIÑA CORRAL EN CONTRA DE LA C. LYDIA SOTO RABAGO DESCONOCIENDOSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TERMINO DE VEINTICINCO DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COPIAS DE TRASLADO ENCONTRARSE EN PODER DE ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 214/02 PARA CONTESTACION Y SENALAR DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO - DENTRO DE DICHO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A2596 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL NUMERO 1095/2001, PROMOVIDO POR BELEN ROSALES MORALES, LA DEMANDA DE DIVORCIO NECESARIO EN CONTRA DE ISRAEL LARA VILLANUEVA, EMPLACASE A ESTE ULTIMO VIA EDICTOS PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, DESIGNE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO, Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO.- GUAYMAS, SONORA, A 01 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.-
A2622 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
C. MARIA DE LA LUZ ZAZUETA ALVARADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 671/2003, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL), DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. MARTÍN ADOLFO VERDUGO LOPEZ, EN CONTRA DE LA C.

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE EMBARGO DE JESÚS GONZALO ANGULO ACOSTA

EN HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 40 PRIMER PARRAFO, 277, 287, 288 Y 297 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 134 FRACCION IV, 145 PRIMER PARRAFO 151 Y 153 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN VIRTUD DEL ADEUDO QUE EXISTE ANTE ESTA OFICINA PARA COBROS 27-02, POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, POR UN MONTO DE \$168,992.47 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.) MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTE AL REGISTRO PATRONAL E641670310, SE EMBARGAN LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

EL 33% (TREINTA Y TRES POR CIENTO) DEL LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO, SIN CONSTRUCCIONES, LOTE 3 DE LA MANZANA IV DEL PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 1500.00 METROS CUADRADOS. CLAVE CATASTRAL 3600-25-069-003

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.00 METROS CON LOTE DOS ; AL SUR 50.00 METROS CON LOTE CUATRO, AL ESTE 30.00 METROS CON BOULEVARD DE LOS SERIS Y AL OESTE 30.00 METROS CON LOTE TREINTA Y CUATRO.

INSCRIPCION NUMERO 218815 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO VOLUMEN 1001 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1996.

EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL PREDIO URBANO, LOTE 5 DE LA MANZANA 2 VILLAS DEL MAR CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE 15.00 METROS CON AREA COMUN AL SUR 15.00 METROS CON FRACCION LOTE 6; AL ESTE 8.00 METROS CON AREA COMUN Y AL OESTE 8.00 METROS CON FRACCION D LOTE 5

INSCRIPCION NUMERO 198894 DE LA SECCION PRIMERA VOLUMEN 343 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1994.

AL MARGEN CENTRAL INFERIOR UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES HERMOSILLO, SONORA.-2702.- ASI LO ACORDO Y FIRMA JEFE DE OFICINA PARA COBROS 27-02.- LIC. OMAR MEZA CARRAZCO.- RUBRICA.-

A2625 25 26 27

EDICTO

NOTIFICACION DE EMBARGO DE MARIO HUMBERTO AGUIRRE IBARRA

EN HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 40 PRIMER PARRAFO, 277, 287, 288 Y 297 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 134 FRACCION IV, 145 PRIMER PARRAFO 151 Y 153 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y EN VIRTUD DEL ADEUDO QUE EXISTE ANTE ESTA OFICINA PARA COBROS 27-02, POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR UN MONTO DE \$1010528.37 (UN MILLON DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 37/100 M.N.) MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTE AL REGISTRO PATRONAL E645498710, SE EMBARGAN LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO. LOTE UNO Y FRACCION LOTE DOS MANZANA CUATRO DEL FRACCIONAMIENTO RAQUET CLUB SUPERFICIE 604.32 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE 19.90 METROS CON BLVD. NAVARRETE; AL SUR 17.50 METROS CON FRACCION SUR DEL LOTE DOS; AL ESTE 25.48 METROS CON RESTO DE TERRENO Y QUE SE SEPARAN; AL OESTE 26.68 CON CALLE EQUITACION. INSCRIPCIÓN NUMERÓ 104496 VOLUMEN 189 DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1980.

2.- PREDIO URBANO. LOCALIZACION FRACCION PRIMERA. SUPERFICIE DE 19322.75 METROS CUADRADOS PARTIENDO DEL PUNTO UNO SE MIDEN 27.83 METROS CON RUMBO S40°06'35"E SE LLEGA AL PUNTO 2 QUE COLINDA HACIA EL OESTE CON EL PERIFERICO PONIENTE DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE CON EL PERIFERICO PONIENTE DE ESTE PUNTO AL 3 SE MIDEN 19.25 METROS Y DE ESTE PUNTO AL 4 SE MIDEN 26.52 METROS Y SE COLINDA CON AMBAS LINEAS CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD QUE SE SEPARA Y DE ESTE PUNTO AL DE PARTIDA SE MIDEN 26.30 METROS SE COLINDA CON EL NORTE CON PROP. DE LOS SRS. MAZON. INSCRIPCIÓN NUMERO 181648 VOLUMEN 322 SECCION PRIMERA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1991.

3.- LOTE DE TERRENO. PREDIO URBANO. LOTE DOS MANZANA XX CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 400.00 METROS CON TERRENO DE IRMA A. DE ALMADA; AL SUR EN 400.00 METROS CON CAMPO DE LA MANGA; AL ESTE EN 500.00 METROS CON FILIBERTO PELAYO Y AL OESTE EN 500.00 CON TERRENOS DEL ANTIGUO EJIDO DE HERMOSILLO. INSCRIPCIÓN 18351 VOLUMEN 55 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1968.

4.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO. CUARTEL COLONIA PALO VERDE CON SUPERFICIE DE 10, 010.21 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 131.85 METROS CON AVENIDA OCTAVA; AL SUR 111.35 CON PROPIEDAD DE ELMER GARCIA ACOSTA; AL ESTE 65.95 CON PERIFERICO PONIENTE Y AL OESTE 92.15 METROS CON CALLE ENRIQUE LEON. INSCRIPCIÓN NUMERO 193830 VOLUMEN 338 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO SEC. ANT. PRIMERA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1993.

LOTE DE TERRENO. PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360017267002, LOTE 2, MANZANA XX, CUARTEL FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO, SUPERFICIE DE 579.23 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 38 METROS CON LOTES 1, 47, 48, 49, Y 50; AL SUR 36.34 METROS CON LOTE 3; AL OESTE 8.12 CON LOTE NUMERO 4.

INSCRIPCIÓN NUMERO 200674 VOLUMEN 344 DE FECHA 30 DE MAYO DE 1994. LOTE DE TERRENO. PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360017267003, LOTE TRES MANZANA XX CUARTEL FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO CON SUPERFICIE 788.39 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 36.34 METROS CON LOTE 2; AL SUR 22.75 CON CALLE BREA VERDOSA; AL ESTE 32.36 CON CALLE PEÑA COLORADA Y AL OESTE 22.77 CON LOTE 4. INSCRIPCIÓN NUMERO 200683 VOLUMEN 344 DE LA FRACCION PRIMERA DE FECHA 30 DE MAYO DE 1984. LOTE DE TERRENO. PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360009249001, LOCALIZACION COLONIA PALO VERDE. SUPERFICIE 6765.07 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 111.35 PROPIEDAD DE JORGE ENRIQUE MENDOZA; ALSUR 97.28 CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE 65.20 CON PERIFERICO PONIENTE Y AL OESTE 64.80 CON CALLE ENRIQUE LEON.

INSCRIPCIÓN NUMERO 203154 REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO ECC ANT PRIMERA VOLUMEN 346 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1994.

AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS. GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- 2702.- ASI LO ACORDO.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS 27-02.- LIC. OMAR MEZA CARRAZCO.- RUBRICA.-

A2626 25 26 27

SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA QUE HIZO VALER LA ACTORA Y DE CONSIGUIENTE SE DECLARA A BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V. LEGITIMO PROPIETARIO DEL TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUS ACCESORIOS LEGALES FRUTOS Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA SIN LIMITACIÓN ALGUNA; EL CUAL QUEDO DESCRITO Y DELIMITADO EN EL CONSIDERATIVO SEPTIMO DE ESTA SENTENCIA, CUYAS MEDIDAS, SUPERFICIE, COLINDANCIAS Y DEMAS DATOS DE IDENTIFICACIÓN SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTAREN EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS CUARTO.- EN CONSECUENCIA, SE CONDENA A ROSA IDALIA HERNANDEZ ALMADA A SUS FAMILIARES Y CAUSAHABIENTES, A ENTREGAR A BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V. EL INMUEBLE QUE FUE MATERIA DE ESTE JUICIO Y QUE QUEDO DESCRITO EN EL CONSIDERATIVO SEPTIMO, DE ESTA SENTENCIA A CUYO CONTENIDO NOS REMITIMOS EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS A ESE EFECTO, Y EN VIRTUD DE QUE MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL DOS, SE PUSO EN POSESION PROVISIONAL A LA PARTEA ACTORA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE RECLAMA EN EL PRESENTE JUICIO, EN ESE CONTEXTO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, PÓNGASE EN POSESION MATERIA JURIDICA DE FORMA DEFINITIVA A LA PARTE ACTORA. QUINTO.- ASÍ MISMO, SE CONDENA A LA C. ROSA IDALIA HERNANDEZ ALMADA A PAGAR A LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ÉSTA, HAYA EROGADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES ASÍ, LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LICENCIADA JESUS GABRIELA LABORIN GALVEZ POR Y ANTE LA PRESENCIA DE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA IVONNE-FRANCISCA HERNANDEZ ROMO, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.- EN VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL TRES SE PUBLICO EN LISTA, LA SENTENCIA QUE

ANTECEDE CONSTE LO QUE CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL DIA 16 DE MAYO DEL DOS MIL TRES, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA -
A2690 26

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A LA C. MATILDE HERRERA MARTINEZ QUE EN EL EXPEDIENTE NO 353/2003, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR OSCAR MARTINEZ ZAMORA, EN CONTRA DE LA C. MATILDE HERRERA MARTINEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA C. MATILDE HERRERA MARTINEZ, QUE TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LA DEMANDADA LA C. MATILDE HERRERA MARTINEZ, TAL Y COMO SE ADVIERTE DE LOS INFORMES QUE REMITIERON LAS DIVERSAS AUTORIDADES, ASÍ COMO LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA, ASÍ COMO EL INFORME QUE REMITIO EL JEFE DE LA POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y POR ULTIMO LA CONSTANCIA QUE SE LEVANTO EN EL EXHORTO QUE SE ENVIÓ A CIUDAD OBREGÓN SONORA, EN DONDE SE PROPORCIONO DOMICILIO EN AQUELLA CIUDAD, PERO SEGÚN CONSTANCIA EN EL MISMO YA NO HABITA LA DEMANDADA, POR LO TANTO Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL PERIÓDICO EL CAMBIO, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y

COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 11, 19, 94 Y 109 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL. SEGUNDO.- HA SIDO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EJERCITADA POR ARMANDO AGUIRRE MORENO EN CONTRA DE UNIÓN DE PRODUCTORES DE NARANJA, S.A. DE C.V. Y DEL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD; EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE ARMANDO AGUIRRE MORENO, AL HABER OPERADO EN SU FAVOR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO PREDIO URBANO MANZANA 12, CUARTEL X, SUPERFICIE DE 700.00 M² UBICADO EN CALLE FRANCISCO MONTEVERDE NO. 27 SUR, ENTRE TAMAULIPAS Y ZACATECAS, COLONIA SAN BENITO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 40.00 METROS CON TERRENO BALDÍO, AL SUR EN 30.00 METROS CON MERCEDES MORENO Y MARÍA DE LOS ANGELES ESTRADA, AL SUR EN 10.00 METROS CON MERCEDES MORENO Y MARÍA DE LOS ANGELES ESTRADA, AL ESTE EN 25 METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ RUIZ, Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE Y MERCEDES MORENO. TERCERO.- UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, CANCELESE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, A NOMBRE DE UNIÓN DE PRODUCTORES DE NARANJA, S.A. DE C.V., RELATIVA A LA NÚMERO 54,226, VOLUMEN 120, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LE SIRVA DE TÍTULO DE PROPIEDAD AL ACTOR, ARMANDO AGUIRRE MORENO, RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE. ---CUARTO.- POR TRATARSE DE UNA ACCIÓN DECLARATIVA Y NO ESTAR ACREDITADA LA TEMERIDAD O MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 81 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HUBIESEN EROGADO. ----- NOTIFIQUESE

PERSONALMENTE - ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. JAVIER ENRÍQUEZ ENRÍQUEZ, POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.-DOY FE.--- LO QUE COMUNICO A LA EMPRESA DEMANDADA UNIÓN DE PRODUCTORES DE NARANJA, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DICTADO EN ESTE MISMO JUICIO EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL TRES QUE ORDENA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO "EL IMPARCIAL" Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, COMUNICÁNDOLE QUE SE LE CONCEDE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO PARA QUE PUEDA HACER VALER LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-
A2689 26

JUICIOS REIVINDICATORIOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
NOTIFICAR A ROSA IDALIA HERNANDEZ ALMADA, EXPEDIENTE NÚMERO 1185/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (REIVINDICATORIO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. EN CONTRA DE ROSA IDALIA HERNANDEZ ALMADA. SE DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN.- PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN DEFINITIVA LA PRESENTE CONTROVERSIA, EN TANTO LA VÍA ELEGIDA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA EL BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V. ACREDITO PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA, EN CAMBIO LA PARTE DEMANDADA NO OPUSO DEFENSAS NI EXCEPCIONES, NO OBSTANTE QUE FUE LEGALMENTE EMPLAZADA A JUICIO. TERCERO.-

EDICTO

NOTIFICACION DE EMBARGO DE CONSTRUCTORA NACORI. S.A. DE C.V.

EN HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 40 PRIMER PARRAFO, 277, 287, 288 Y 297 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 134 FRACCIÓN IV, 145 PRIMER PARRAFO 151 Y 153 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN VIRTUD DEL ADEUDO QUE EXISTE ANTE ESTA OFICINA PARA COBROS 27-02, POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, POR UN MONTO DE \$262,908.82, MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTE AL REGISTRO PATRONAL E641800710, SE EMBARGAN LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- 1.- LOTE 6 MANZANA III DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION SAHUARO CON SUPERFICIE DE 120.32 METROS CUADRADOS.
 - 2.- LOTE 9 MANZANA III DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION SAHUARO CON SUPERFICIE DE 120.32 METROS CUADRADOS
 - 3.- LOTE 10 MANZANA III DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION SAHUARO CON SUPERFICIE DE 120.32 METROS CUADRADOS.
 - 4.- LOTE 11 MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION SAHUARO CON SUPERFICIE DE 120.51 METROS CUADRADOS.
 - 5.- LOTE 16 MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION SAHUARO SIN SUPERFICIE.
 - 6.- LOTE 17 MANZANA II DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION SAHUARO SUPERFICIE 120.51 METROS CUADRADOS.
 - 7.- LOTE 6 MANZANA III CON SUPERFICIE DE 120.32 METROS CUADRADOS
 - 8.- LOTE 27 MANZANA II CON SUPERFICIE DE 120.51 METROS CUADRADOS.
- INSCRIPCIÓN NÚMERO 196273 BIS (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES BIS) EN EL VOLUMEN 1852 SECCION PRIMERA CON FECHA TERCERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES) LOS DATOS SON PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO PUBLICO EN CERTIFICADO DE GRAVAMEN DE FOLIO ICR-356727 Y NO SE PROPORCIONAN LAS COLINDANCIAS.

- 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION PREDIO URBANO. LOTE 4, MANZANA 1, CUARTEL FTO. AMPLIACION PALO VERDE, SUPERFICIE DE 142.61 M². COLINDA AL NORTE EN 22.16 M CON LOTE 3, AL SUR EN 21.72 M CON LOTE 5, AL ESTE EN 6.50 M CON CALLE SAHUARAL Y AL OESTE EN 6.52 M CON PROPIEDAD PARTICULAR.
- 2.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO. LOTE 7, MANZANA I, CUARTEL FTO. AMPLIACION PALO VERDE, SUPERFICIE DE 133.92 M². COLINDA AL NORTE EN 20.83 M CON LOTE 6, AL SUR EN 20.38 M CON LOTE 8, AL ESTE EN 6.50 M CON CALLE SAHUARAL Y AL OESTE EN 6.52 M CON PROPIEDAD PARTICULAR.
- 3.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO. LOTE 11, MANZANA I, CUARTEL FTO. AMPLIACION PALO VERDE, SUPERFICIE DE 548.60 M². COLINDA AL NORTE EN 19.04 M COM LOTE 10, AL SUR EN 17.39 M CON CALLE BIZNAGA, AL ESTE EN 32.15 M CON CALLE SAHUARAL Y AL OESTE EN 28.87 M CON PROPIEDAD PARTICULAR.
- 4.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO. LOTE 6, MANZANA II, CUARTEL FTO. AMPLIACION PALO VERDE, SUPERFICIE DE 138.15 M². COLINDA AL NORTE EN 21.46 M CON LOTE 5, AL SUR EN 21.05 M CON LOTE 7, AL ESTE EN 6.51 M CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE EN 6.50 M CON CALLE SAHUARAL.
- 5.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION. PREDIO URBANO. LOTE 8, MANZANA 11, CUARTEL FTO. AMPLIACION PALO VERDE, SUPERFICIE DE 132.87 M². COLINDA AL NORTE EN 20.64 M CON LOTE 7, AL SUR EN 20.24 M CON LOTE 9, AL ESTE, EN 6.51 M. CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE EN 6.50 M CON CALLE SAHUARAL. INSCRIPCIÓN NÚMERO 197088 VOLUMEN 341 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 1993. LOS DATOS SON PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO PUBLICO EN CERTIFICADO DE GRAVAMEN DE FOLIO ICR-356552.
- 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO COLINDA AL NORTE EN 73.72 M CON AVENIDA DE LAS CABALLERIZAS, AL SUR EN 73.72 M CON AVENIDA DE LOS COCOTEROS, AL ESTE EN 81.28 M CON CALLE AVELLANA Y AL OESTE EN 81.28 M CON CALLE NACAPUL.
- 2.- LOTE DE TERRENO. PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360030491008, LOCALIZACION FRACCION SEGUNDA DEL POLIGONO VII. SUPERFICIE DE 560.86 M². COLINDA AL NORTE EN 22.661 MTS. CON AVENIDA DE LA MONTELA, AL SUR EN 22.661 MTS. CON FRACCION SUR DEL LOTE 7, AL ESTE EN 7.138 MTS. CON LOTE 1, 6.50 MTS CON LOTE 2, 6.50 MTS CON LOTE 3 Y 4.612 MTS CON LOTE 4 Y AL OESTE EN 24.75 MTS CON CALLE MARIA AMPARO INSCRIPCIÓN NÚMERO 236006 EN EL VOLUMEN 2437 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE 1998. LOS DATOS SON PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO PUBLICO EN CERTIFICADO DE GRAVAMEN DE FOLIO ICR-356517.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- 2702.- ASI LO ACORDO Y FIRMA.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS 2702.- LIC. OMAR MEZA CARRAZCO.- RUBRICA.-

EDICTO

NOTIFICACION DE EMBARGO DE PACIFIC BLUE SA DE CV

EN HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 40 PRIMER PARRAFO, 277, 287, 288 Y 297 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 134 FRACCION IV, 145 PRIMER PARRAFO 151 Y 153 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN VIRTUD DEL ADEUDO QUE EXISTE ANTE ESTA OFICINA PARA COBROS 27-02, POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, POR UN MONTO DE \$38,651.48 (TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO 48/100.M.N.) MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTE AL REGISTRO PATRONAL E644586810, SE EMBARGAN LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360025019004, LOTE 04, MANZANA XIX, CUARTEL PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SUPERFICIE DE 8100.00 METROS CUADRADOS.

AL NORTE EN 90.00 METROS CON LOTE 03, AL SUR EN 90.00 METROS CON LOTE 05, AL ESTE EN 90.00 METROS CON CALLE DEL ORO Y AL OESTE EN 90.00 CON LOTE 06.

INSCRIPCIÓN NUMERO 262878 (DOSCIENOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO) EN EL VOLUMEN 5209 (CINCO MIL DOSCIENOS NUEVE) DE LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL UNO.

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- 2702.- ASI LO ACORDO Y FIRMA.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS 2702.- LIC. OMAR MEZA CARRAZCO.- RUBRICA.-

A2628 25 26 27

METROS PROPIEDAD SEÑORA CONSUELO MARTINEZ DABDOUB. ESTE 20.53 METROS PROPIEDAD MARIA JESÚS ROBLES MARTINEZ Y OTROS. OESTE 7.06 METROS PROPIEDAD SOCORRO GARCIA.- TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.- JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO.- RUBRICA.- A2647 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO FELIX BERNAL. ESPEDIENTE 794/2003. A FIN DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA FRACCIÓN DE TERRENO RUSTICO UBICADA AL NORTE DEL FRACCIONAMIENTO BAHIA DE KINO CON SUPERFICIE DE 20-00-09.33 HAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 786.76 METROS CON JUAN PEDRO FELIX BERNAL AL SUR EN 502.93 METROS CON AMALIA FELIX BERNAL, AL ESTE EN 305.13 METROS CON FUNDO LEGAL DE BAHIA KINO Y AL OESTE EN 396.275 METROS EN LINEA QUEBRADA CON MAR DE CORTES. TESTIMONIAL FIJADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL 2003, CON CITACIÓN A COLIDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A2675 25 26 27

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 184/2003.- NOTIFICAR A ABELARDO ROMERO ESCALANTE RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, PROMOVENTE GERMAN ARANA PEREZ OBJETO SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR LOTES 49 Y 59 DE LA EX COLONIA MORONCARIT HOY PREDIO TORINCAHUI, MISMOS QUE APARECEN INSCRITO EN CATASTRO MUNICIPAL A SU FAVOR, SE NOTIFICA PARA QUE LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, SE LE HACE SABER DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL DÍA 13 DE

OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10.00 A.M.- HUATABAMPO, SONORA, A 27 AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A2697 26 27 28

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 184/2003 GERMAN ARANA PEREZ, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, OBJETO DECLÁRASELE PRESCRITO SU FAVOR EL SIGUIENTE PREDIO, TERRENO DE AGOSTADERO UBICADO EN LOTES 49, 50, 59, 60, 69, 70, 79, 80, 89, 90, 99, Y 100 CUADRILATERO 1, 41, 42, 51, 52, 61, 62, 71, 72 Y FRACCIONES 81 Y 91 CUADRILATERO VI, DE LA EXCOLONIA MORONCARIT HOY PREDIO TORINCAHUI, SUPERFICIE DE 64-00-00 HAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 654.56 METROS SILVINO ROSAS ROMERO Y 340.00 METROS SILVINO IVAN ROSAS HERNANDEZ SUR 993.84 METROS CON TERRENO PRESUNTO NACIONAL, ESTE 738.56 METROS CON TERRENO PRESUNTO NACIONAL, OESTE 264.50 METROS SILVINO IVAN ROSAS HERNANDEZ Y 433.78 CON DREN TESTIMONIAL CELEBRARSE EL DÍA 13 DE OCTUBRE A LAS 10.00 A.M.- HUATABAMPO, SONORA, A 27 AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LICENCIADA NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A2698 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACIÓN A LA UNIÓN DE PRODUCTORES DE NARANJA, S.A. DE C.V. EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD NO 895/01 PROMOVIDO POR ARMANDO AGUIRRE MORENO EN CONTRA DE LA UNIÓN DE PRODUCTORES DE NARANJA, S.A. DE C.V. Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CAPITAL CON FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRES DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS EXPRESAN LO SIGUIENTE: "PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES

TERRENATE-MAGDALENA, Y AL SUROESTE EN LINEA QUEBRADA 250.00 METROS CON CAMINO VECINAL TERRENATE-MAGDALENA, TESTIMONIAL 10.00 HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A2598 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 249/03.- RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DE ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR HERMILA VALENCIA RIVERA RESPECTO DE TERRENO SEMI-URBANO CON SUPERFICIE DE 1-78-30 HECTAREAS, COLINDANCIA NORTE 94.00 METROS CON LINEA QUEBRADA CON CAMINO VECINAL, SUR 90.00 METROS CON OFELIA LOPEZ, ESTE 184.00 METROS CON ROSA ARMIDA ACEDO, OESTE EN 181.00 METROS CON CAMINO VECINAL A TERRENATE TESTIMONIAL 11.00 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A2599 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 247/03.- RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR OFELIA LOPEZ EGURROLA, RESPECTO DE TERRENO SEMI-URBANO CON SUPERFICIE DE 3-20-83 HECTAREAS, COLINDANCIAS NORTE 116.50 METROS CON HERMILA VALENCIA RIVERA, SUR 144.00 METROS CON JAVIER LOPEZ OSORIO, ESTE 227.00 METROS CON OFELIA LOPEZ EGURROLA, OESTE 217.00 METROS CON CAMINO VECINAL, TESTIMONIAL 9.00 HORAS DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-
A2600 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OFELIA JAIME LUNA EXPEDIENTE NUMERO 72/03, UBICADO CALLE TERCERA ENTRE AVENIDAS W Y ANTONIO SUPERFICIE 380.00 METROS CUADRADOS, CITÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO TESTIMONIAL QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2601 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICACIÓN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 774/2003, PROMOVENTE RUBEN CORDOVA ORTIZ, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE SUBURBANO UBICADO EN ALTAR, SONORA, SUPERFICIE DE 21-58-47 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE 318.00 METROS CON FEDERICO ADAN CELAYA BEJARANO Y DAVID CAMPUZANO, Y EN 67.26 METROS CON JESÚS ANGEL TORRES RAMÍREZ NORESTE 671.80 METROS CON LUZ ELENA CORDOVA ORTIZ, SURESTE 376.50 METROS CON ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ, SUROESTE 224.00 METROS CON PREDIOS BALDIOS DEL AYUNTAMIENTO ALTAR, 229.24 METROS CON MIRNA VERÓNICA CABRALES GARAY Y AYUNTAMIENTO DE ALTAR, TESTIMONIAL RECIBIRSE JUZGADO 12 HORAS 14 DE OCTUBRE 2003.- CABORCA, SONORA, A 28 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A2646 25 26 27

JUZGADO PRIMERA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1327/2003, MARIA JESÚS ROBLES MARTINEZ Y OTROS PROMOVIERON PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO CALLE CIRCUNVALACION HÉROES NUMERO 279 COLONIA HÉROES ESTA CIUDAD SUPERFICIE TOTAL 250.13 METROS CUADRADOS, NORTE 33.91 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA JESÚS ROBLES MARTINEZ Y OTROS, SUR 17.00

EDICTO

NOTIFICACION DE EMBARGO DE INMUEBLES DE MANUFACTURAS SA DE CV

EN HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 40 PRIMER PARRAFO, 277, 287, 288 Y 297 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 134 FRACCION IV, 145 PRIMER PARRAFO 151 Y 153 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN VIRTUD DEL ADEUDO QUE EXISTE ANTE ESTA OFICINA PARA COBROS 27-02, POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, POR UN MONTO DE \$286279.87 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 87/100 M.N.) MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTE AL REGISTRO PATRONAL E645470610, SE EMBARGAN LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360010254014, CUARTEL FRACTO VILLAS DEL SERI, LOCALIZACION FRACCION "A", SUPERFICIE DE 23654.31 M2. PARTIENDO DEL PUNTO 9 AL 2 SE MIDEN 113.666 M, CON RUMBO S78°28-'34-'W', DEL PUNTO 2 AL 1 SE MIDEN 248.23 M, CON RUMBO N04°04-'24-'W DEL PUNTO 1 AL 3, SE MIDEN 85.011 M, CON RUMBO N79°53-'28-'É, DEL PUNTO 3 AL 4, SE MIDEN 12.765 M,

CON RUMBO S80°07-'54-'E, DEL PUNTO 4 AL 5, SE MIDEN 46.643 M, CON RUMBO S01°13-'27-'E, DEL PUNTO 8 AL 12, SE MIDEN 29.458 M, CON RUMBO N80°05-'32-'E, DEL PUNTO 12 AL 9, SE MIDEN 187.697 M, CON RUMBO S08°12-'44-'W.

INSCRIPCION NUMERO 261262 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS)

LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360010254014, CUARTEL FRACTO VILLAS DEL SERI, LOCALIZACION DE LA FRACCION "A", SUPERFICIE DE 7026.76 M2. AL NORTE EN LINEA QUEBRADA EN 213.80 M., CON PROP PARTICULAR Y 200.00 M., CON PROP DE CIA. HBA; AL SUR, EN LINEA QUEBRADA EN 113.66 M., EN PLANTEL EDUCATIVO COBACH VILLA DE SERIS Y 244.64 M, CON PROP PARTICULAR; ESTE, LINEA QUEBRADA EN 52.88 M., CON PROP DE CIA HBA, EN 11.31 M, CON BLVD AGUSTIN DE VILDOSOLA Y EN 191.30 M, CON PROP PARTICULAR; Y AL OESTE 248.05 M. CON PROP PARTICULAR.

INSCRIPCION NUMERO 261261 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO) VOLUMEN 5043 (CINCO MIL CUARENTA Y TRES) DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- 2702.- ASI LO ACORDO Y FIRMA.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS 27-02.- LIC. OMAR MEZA CARRAZCO.- RUBRICA.-

A2629 25 26 27

EDICTO

NOTIFICACION DE EMBARGO DE M Y D CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V.

EN HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 40 PRIMER PARRAFO, 277, 287, 288 Y 297 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 134 FRACCION IV, 145 PRIMER PARRAFO 151 Y 153 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y EN VIRTUD DEL ADEUDO QUE EXISTE ANTE ESTA OFICINA PARA COBROS 27-02, POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL POR UN MONTO DE \$78341.96 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 96/100 M.N.) MÁS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTE AL REGISTRO PATRONAL E643654110, SE EMBARGAN LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360003164006, LOTE 15 MANZANA 33, CUARTEL SAN ANGEL, SUPERFICIE DE 119 METROS CUADRADOS

AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN VALENTIN AL SUR 7.00 METROS CON LOTE 35, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 16 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 14.

INSCRIPCION NUMERO 218304 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO) EN EL VOLUMEN 951 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO) DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL IMSS.- GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.- HERMOSILLO, SONORA.- 2702.- ASI LO ACORDO Y FIRMA.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS 27-02.- LIC. OMAR MEZA CARRAZCO.- RUBRICA.-

A2631 25 26 27

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 1114/2003, PROMOVIDO POR GERTRUDIS AGUILAR GUTIERREZ, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, FRACCION NORTE LOTE NUMERO 10, MANZANA NUMERO 41, ESPERANZA, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, SUPERFICIE DE 360.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 40.00 M. CON LOTE NUMERO 9 MANZANA NUMERO 41, AL SUR 40.00 METROS EN LINEA QUEBRADA EN 20.00 METROS Y 20.00 METROS FRACCION SUR, LOTE NUMERO 10 MANZANA NUMERO 41, AL ESTE 10.00 M. CON CALLE ZARAGOZA, AL OESTE 10.00 M. EN LINEA QUEBRADA DE SUR A NORTE EN 2.00 METROS CON FRACCION LOTE NUMERO 10 Y 8.00 METROS COMO LOTE NUMERO 1, MANZANA NUMERO 41, AUDIENCIA TESTIMONIAL A LAS CATORCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, VERIFICÁNDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 20 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A2552 23 26 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 984/2003, PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO GUTIERREZ CASTRO, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CUADRILATERO NUMERO VII, DEL POBLADO DE COCORIT, CAJEME SONORA, SUPERFICIE DE 714.024 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 23.62 METROS CON PROPIEDAD DE VICENTE ACOSTA, AL SUR 23.32 METROS CON PROPIEDAD DE RICARDO GUTIERREZ, AL ESTE EN 30.05 METROS CON

PROPIEDAD DE MARIA LUISA VALENZUELA, AL OESTE EN 30.82 METROS CON CALLE MARIANO ESCOBEDO. Y TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA COLINDANTE MARIA LUISA VALENZUELA SE NOTIFICA POR ESTE CONDUCTO LA PRESENTE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.- AUDIENCIA TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, VERIFICÁNDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 18 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A2553 23 26 29

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
MARGARITA LUNA CAMPOY, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 565/2003, LOTE SUPERFICIE 152.00 METROS CUADRADOS, UBICADO IRINEO S. MICHEL 94-A, COLONIA EL MALECÓN ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 8.89 METROS ANTONIO VALENZUELA MENDIVIL Y CAROLINA GARCIA DE ENCINAS, SUR 9.17 METROS IRAZEMA RUIZ DE FELIX, ESTE 14.21 METROS CANDELARIA GARCIA DE SALAS, OESTE 13.19 METROS BENJAMÍN ESTRADA PERAZA, SEÑALARON ONCE HORAS DIEZ OCTUBRE 2003, DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A2597 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 248/03. RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR JAVIER ARTURO LOPEZ OSORIO, RESPECTO DE TERRENO SEMI-URBANO CON SUPERFICIE DE 3-33-85 HECTAREAS, COLINDANCIAS NORTE. 170.00 METROS CON OFELIA LOPEZ DE GALLEGO, SUR 17.00 METROS CON CALLEJÓN CAÑADA HONDA, ESTE 250.00 METROS CON CANAL TOMA DE LA CONCORDIA; OESTE 93.00 METROS CON CAMINO VECINAL A

18.00 METROS LOTE 12, CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL TRES, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A SEPTIEMBRE 2 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A2695 26 28

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1288/1997, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ, APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C. V. DE C. V., CONTRA RUBEN DARIO JUAREZ GARCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 22, MANZANA 78, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUARADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 20.00 METROS LOTE 23, AL SUR 20.00 METROS LOTE 21, AL ESTE 6.436 METROS CALLE COAHUILA, AL OESTE 6.561 METROS LOTE 5 Y 6 MISMA MANZANA 78, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A2696 26 28

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA EL SEÑOR JOSE VICTOR MANUEL VICTORIA LOPEZ, EXPEDIENTE NUMERO 780/2001, RADICOSE JUICIO ORDINARIO

CIVIL EN SU CONTRA POR MARCELA FAVELA AMARO, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN ESTE EDICTO CONTESTE DEMANDA Y SE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO POSTERIORES AUN PERSONALES HARANSELE CONDUCTO ESTRADOS ESTE JUZGADO, COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN SUYA SECRETARIA ESTE JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A2671 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EN JUICIO ORDINARIO CIVIL RADICADO BAJO NUMERO 1255/2001, PROMOVIDO POR MAGDALENA LYDIA DURAN LEYVA, EN CONTRA DE RUBEN GALLEGOS SALOMÓN, POR MEDIO DE EDICTOS SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO RUBEN GALLEGOS SALOMÓN PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACIÓN A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO DEMANDA Y ANEXOS EN ESTA SECRETARIA A DISPOSICIÓN DE EL DEMANDADO.- GUAYMAS, SONORA, A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A2719 26 27 28

Centralizadora "La Yaqui" S.A. de C.V.
Avenida Q 26 Norte entre 6 y 7
Colonia Centro 83600
H. Caborca, Sonora.

De conformidad con la Cláusula Trigésimo Octava de la Escritura Constitutiva y en concordancia con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades de Mercantiles, presento a consideración de los accionistas de Centralizadora "La Yaqui", S.A de C.V. el siguiente:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 2003

ACTIVO	\$0.00	PASIVO Y CAPITAL	
		PASIVO	\$0.00
		CAPITAL	\$0.00
SUMA ACTIVO	\$0.00	SUMAN PASIVO Y CAPITAL	\$0.00

H. Caborca, Sonora a 31 de Agosto de 2003

EL LIQUIDADOR.- C.P.C. ROGELIO ALBERTO FONTES ANDRADE.- RUBRICA.-

A 2485 20 23 26

SUPER SERVICIOS QUETCHEHUECA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE JULIO DE 2003

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		<u>PASIVO A CORTO PLAZO</u>	
BANCOS	119,837.25	IMPUESTOS POR PÁGAR	322.53
DEUDORES DIVERSOS	9,660.41	I.V.A. POR PAGAR	26,258.55
SUMA	129,497.66	SUMA	26,581.08
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		RESULTADO EJERCICIO 1998	- 31,111.50
		RESULTADO EJERCICIO 1999	- 82,198.90
		RESULTADO EJERCICIO 2000	- 36,530.82
		RESULTADO EJERCICIO 2001	281,233.59
		UTILIDAD EJERCICIO 2002	170,202.62
		PERDIDA DEL EJERCICIO	-248,678.41
		SUMA	102,916.58
SUMAS IGUALES	129,497.66		129,497.66
PORCENTAJE DE HABER SOCIAL QUE LE CORRESPONDE A CADA SOCIO			
OCTAVIO GUTIERREZ PARADA	36%	37,049.97	
JESUS RUBEN GUTIERREZ ELIAS	32%	32,933.31	
ERNESTO GUTIERREZ PARADA	32%	32,933.30	
TOTAL	100%	102,916.58	

C.P. MA. TRINIDAD ALVARADO GUERRERO.- RUBRICA.-

CERTIFICACIÓN EXHIBIDA POR LA PARTE ACTORA CON LA DEMANDA, CONFORME A LAS TASAS PACTADAS EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, MAS LOS QUE SE CONTINUARON Y SE SIGUEN CAUSANDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, A LA TASA CONTRACTUAL PACTADA, PREVIA REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL A PARTIR DEL DÍA 01 DE AGOSTO DE 1999 Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO." CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS "LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACIÓN", S.A. DE C.V., "CAJAS Y MADERAS PONDEROSA", S.A. DE C.V., FERNANDO AGUIRRE FLORES Y ELIA NAVA DE AGUIRRE, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ÉSTA ÚLTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL RESPECTIVA.- QUINTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, TAN PRONTO COMO LA SENTENCIA SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE LOS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LO CONDENADO, Y, EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A LOS DEMANDADOS. POR AUTO DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2003, SE ORDENÓ NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACIÓN S.A DE C.V. MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y-EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACIÓN S.A DE C.V QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN II). DEL CÓDIGO-PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. - HERMOSILLO, SONORA , AGOSTO 16 DEL 2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A2687 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 110/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C. V., CONTRA FRANCISCO DIAZ GARCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA-HABITACION, UBICADA EN LOTE 14, MANZANA 55, UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO, COLONIA VALLE DORADO, ESQUINA CALLES VALLE DEL YORI Y VALLE, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 142,8000 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 8.40 METROS CON CALLE VALLE DEL YORI, AL SUR EN 8.40 METROS CON LOTE 13, MISMA MANZANA 55, AL ESTE EN 17.00 METROS CON CALLE LOTE 15 MISMA MANZANA 55, AL OESTE EN 17.00 METROS CON CALLE VALLE DEL BUFFEL.- CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS, OCTUBRE TRECE DEL AÑO 2003, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 04 DE 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1464/02, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCA SERFIN, S.A. ERASMO ARMANDO CORRAL BARRERA Y ROSARIO MONTIEL COTA DE CORRAL, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 11, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO TETABOCA NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 6.50 METROS LOTE 38, AL NORESTE 18.00 METROS LOTE 10, AL SURESTE 6.50 METROS AVENIDA BUIYACUSI, AL SUROESTE

CANTIDAD DE \$345,500.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO SEQUUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A2686 26 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 971/2002, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V. EN CONTRA JOSE ALFREDO LERMA ESTRADA Y MARIA DEL ROSARIO CANEVETT COTA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 31 DE LA MANZANA VI, DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA REAL, UBICADO AVENIDA DIEGO DE VELÁSQUEZ NO. 849, DE ESTA CIUDAD Y DE LA CASA-HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 7.00 METROS CON AVENIDA DIEGO DE VELÁSQUEZ. AL SUR: EN 7.00 METROS, CON LOTE NUMERO 12. AL ESTE: EN 20.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 32. AL OESTE: EN 20.00 METROS, CON LOTE NÚMERO 30. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$170,000.00 (SON CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS.- IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2688 26 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE 433/2000, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A/ INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V., SRES. FERNANDO AGUIRRE FLORES Y ELIA NAVA DE AGUIRRE EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO." ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRÁMITE FUE LA CORRECTA.- SEGUNDO.- BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA EN CONTRA DE "LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACIÓN", S.A. DE C.V., "CAJAS Y MADERAS PONDEROSA", S.A. DE C.V., FERNANDO AGUIRRE FLORES Y ELIA NAVA DE AGUIRRE, EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA A "LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACIÓN", S.A. DE C.V. A PAGAR A LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$159,830.36 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCIÓN, POR \$2'231,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ACTUALES, DE LOS CUALES YA CUBRIÓ LA \$2'071,169.70 (DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 70/100, MONEDA NACIONAL); LA CANTIDAD DE \$359,045.65 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, Y LIQUIDADOS AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL EXPEDIENTE 1835/96 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA LAS EMPRESAS EN SOLIDARIDAD, CONTRA LIDIA CONCEPCIÓN SEGURA ROMERO, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES, TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360015539 009, LOTE 8, MANZANA VII, CUARTEL LAS COLINAS, LOCALIZACION CASA NUMERO 36, SUPERFICIE DE 147.23 METROS, COLINDA NORTE EN 7.60 M CON AVENIDA TRECE, AL SUR EN 7.50 M CON GILBERTO RAMIREZ, AL ESTE EN 20.25 CON LOTE 7 Y AL OESTE EN 19.01 M CON LOTE 9, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 17 2 3 6 4, VOLUMEN 306 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, SIRVIENDO BASE DE REMATE 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A2522 22 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CON FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL TRES EXPEDIENTE 401/95 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE ALEJANDRO SOTO RODRIGUEZ Y TERESA DE JESUS MARTINEZ DUARTE DE SOTO, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE:- INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES CONSISTENTES EN CASA HABITACION IDENTIFICADO COMO MITAD SUR

DEL SOLAR NUMERO 114 DE LA MANZANA NUMERO 42 DE LA COLONIA JUAREZ DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 265.68 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 24.60 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR NUMERO 114; AL SUR EN 24.60 METROS CON SOLAR NUMERO 113; AL ESTE EN 10.80 METROS CON SOLAR NUMERO 116; AL OESTE, EN 10.80 METROS CON CALLE NO REELECCION; VALUADO EN TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A2578 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :
EN EL EXPEDIENTE 127/2003, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. LIC. WALDEMAR CLARK QUIJADA, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ANGEL MORENO RODRÍGUEZ CONTRA AURORA MERCADO GONZALEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: UN TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN EL LOTE 32, MANZANA 17, DEL CUARTEL CORTINAS CON UNA SUPERFICIE DE 230 METROS CUADRADOS CON CALLE JUAN ESCUTIA NUMERO 267 OTE., CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON LOTE 31, SUR, 10.00 METROS CON CALLE JUAN ESCUTIA; AL ESTE, 23.00 METROS CON LOTE 34; OESTE, 23.00 CON LOTE 30. INSCRITO BAJO EL NUMERO 74,624-1, VOLUMEN 191, VALOR TOTAL DEL VALOR DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN \$80,500.00 (SON: OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO TOTAL INDICADO, SEÑALANDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE OCTUBRE DEL 2003, EN EL LOCAL DEL

JUZGADO CITASE ACREEDORES Y POSTORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 30 DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A2579 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1223/2000 PROMOVIDO MERCEDES CORRAL CAMILLO CONTRA JAIME HORACIO ITURRIOS MEDINA ORDENÓSE REMATE CASA HABITACIÓN UBICADA LOTE 35, MANZANA DIECISIETE, COLONIA PRADOS DEL TEPEYAC SUPERFICIE 145.125 M2, COLINDANDO NORTE 6.75 METROS CALLE GOLFO DE CALIFORNIA, SUR 6.75 METROS LOTE 28, ESTE 21.50 METROS LOTE 36, OESTE 21.50 METROS LOTES 32,33,34 PRECIO \$186,000.00. AUTOMÓVIL MARCA DODGE RAM, PICK UP 2500-V8, MODELO 2001. PRECIO \$128,700.00. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES PRECIO. REMATE VERIFICARSE DIEZ HORAS PRIMERO OCTUBRE DOS MIL TRES.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 18 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A2580 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 950/94, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DEL SEÑOR ALEJANDRO CONTRERAS SOTELO, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: 1.- LOTE 12 DEL BIZANI, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2000-00-00 HECTÁREAS QUE COLINDA AL NORTE 2,000.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR EN 2,000.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE EN 1,000.00 METROS COA LOTE 20; Y AL OESTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE 4, EN LA CALIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). 2.- LOTE NÚMERO 14 DEL BIZANI, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200-00-00 HECTÁREAS SE

MIDIERON DE DICHO PUNTO DE REFERENCIA 145.02 METRO CON RUMBO ESTE Y DE ALLÍ SE MIDIERON 810.00 METROS AL SUR CON PUNTO DEL CITADO PLANO, SE MARCÓ CON EL NÚMERO 37 CORRESPONDIENTE A LA ESQUINA NOROESTE DE LO QUE ESTA DELINEADO DE ALLÍ, 2,000.00 AL PUNTO NÚMERO 28 DEL PLANO DE ALLÍ 1,000.00 AL SUR HASTA EL PUNTO 27 DE ALLÍ 2,000.00 AL ESTE AL PUNTO 38 DE ALLÍ 1,000.00 METROS HASTA EL PUNTO 37 CERRANDO EL POLÍGONO CON UNA SUPERFICIE DE 200-00-00 HECTÁREAS, QUE FORMA EL LOTE NÚMERO 14 CUYAS COLINDANCIAS SON: AL NORTE EN 2,000.00 METROS CON LOTE 13 DEL MISMO FRACCIONAMIENTO; AL SUR EN 2,000.00 METROS CON LOTE 15, AL ESTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE 22; Y AL OESTE EN 1,000.00 METROS CON LOTE 6, EN LA CANTIDAD DE 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 3.- PREDIO RÚSTICO DENOMINADO ANGOSTURA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, COMO A 60 KILÓMETROS DE CABORCA, SONORA, Y COMO 20 KILÓMETROS A RANCHO LOS POZOS DE SELVA, EN LOS VÉRTICES ORIENTALES DE LA SIERRA DEL VIEJO, CON SUPERFICIE DE 5-000-00-00 HECTÁREAS Y QUE COLINDA AL NORTE 2,500.00 METROS CON RANCHO EL PLOMITO, AL SUR EN 5,000.00 CON RANCHO LA TORTILLA DE HEBERTO SALAZAR Y 2,500.00 METROS CON SILVIA CONTRERAS DE SALAZAR Y AL OESTE EN 10,000.00 CON RANCHO EL PLOMITO, EN LA CANTIDAD DE 3'189,000.00 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 4.- LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA REGIÓN DE LA ANGOSTURA DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5,334-00-00 HECTÁREAS Y QUE COLINDA AL NORTE CON ODILIA REYNA DE SALCIDO, AL SUR CON PROPIEDAD DE SILVIA CONTRERAS DE SALAZAR Y AL ESTE CON CARLO ENRIQUE ESPINOZA MONREAL Y AL OESTE CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO CONTRERAS SOTELO, EN LA CANTIDAD DE \$2600,000.00 (DOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). 5.- LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 5,000-00-00 HECTÁREAS UBICADO EN LA REGIÓN DE SANTA ROSA Y QUE COLINDA AL NORTE, EN 8,000.00 METROS CON TERRENO NACIONAL, AL SUR EN 8,000.00 METROS CON TERRENO NACIONAL, AL ESTE EN 6,356.00

PESQUEIRA: AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 5, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 86681, VOLUMEN 220 DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 13 DE JULIO DE 1993. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$155,900.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. PUBLIQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIORDICO IMPARCIAL.- C. SECRETARIA PRIMERA D ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2684 26 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1923/99. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL BANCO INVERLAT. S.A. EN CONTRA DE SANTOS MURRIETA GALINDO Y RAMONA MARTINEZ MORENO DE MURRIETA EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 10 Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADO EN QUINTA DE LA FLOR. NUMERO 24-B. FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS" CUARTA ETAPA DE ESTA CIUDAD. CON SUPERFICIE DE 68.00 M2 Y QUE COLINDA: AL NORTE EN 8.10 METROS CON DEPARTAMENTO --A" MISMO CONDOMINIO: AL SUR EN 8.10 METROS CON DEPARTAMENTO -C" MISMO CONDOMINIO: AL ESTE EN 4.00 METROS CON PATIO DE SERVICIO: AL OESTE EN 4.00 METROS CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 160.841 DE LA SECCION 1. VOLUMEN 285 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1988 Y BAJO EL NUMERO 102.325

DE 1-A SECCION II VOLUMEN 146 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1988. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$218.000.00 (SON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. HERMOSILLO, SONORA A 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVVONE FRANCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2685 26 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA JUICIO HIPOTECARIO NO. 1216/00, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BÚSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GILDARDO OLIVARRIA RUIZ Y MARIA LOURDES SABORI VAZQUEZ DE OLIVARRIA, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 08 (OCHO) , MANZANA 4 (CUATRO), CUARTEL "MISIÓN DEL ARCO", DE ESTA CIUDAD" DE HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NUMERO 99, O EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS, CON LOTE NUMERO 25 (VEINTICINCO); AL SUR, EN 7.00 METROS, CON AVENIDA CONSTITUYENTES; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 7 (SIETE) Y AL, OESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE NUMERO 9 (NUEVE) CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360015751008. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 183,435, VOLUMEN 325, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 11 DE MARZO DE 1992. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA

PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE JOSE MANUEL MARTINEZ MANZANAREZ Y ELVA GUADALUPE IBARRA AGÜILAR DE MARTINEZ, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA: CONTESTAR DEMANDA, Oponiendo defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer; o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F) y G) de la demanda, y se les requiere para que dentro del mismo término, manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios del inmueble hipotecado, igualmente se les requiere para que dentro del mismo término designen perito valuador, apercibidos que de no hacerlo así, este juzgado lo hará en su rebeldía, y en el mismo término señale domicilio conocido en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les hará en los estrados de este juzgado, haciéndoseles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría, para que se impongan de las mismas, bajo el expediente 1889/01.- CD. OBREGÓN, SONORA A 23 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUNA.- RUBRICA.-

A2641 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 415/2001, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. EN CONTRA RITA ELENA OLIVARRIA DUARTE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 43 DE LA MANZANA IV, DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS

DEL PITIC, DE ESTA CIUDAD Y DE LA CASA-HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 121.52 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 8.00 METROS, CON CALLE RETORNO DEL SERI. AL SUR: EN 8.00 METROS, CON FRACIONAMIENTO REVOLUCION. AL ESTE: EN 15.18 METROS, CON LOTE NÚMERO 42. AL OESTE: EN 15.20 METROS, CON LOTE NÚMERO 44. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$224,000.00 (SON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL 1 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-

A2683 26 28

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 165/00. RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL. PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT. S.A. EN CONTRA DE KARINA LEONOR RUIZ NAVARRETE, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2003 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, UBICADA EN LA CALLE IGNACIO L. PESQUEIRA NO. 610 PONIENTE, IDENTIFICADA COMO LOTE NO. 6, DE LA MANZANA V. DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA REAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA. CON SUPERFICIE DE 122.40 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 6.80 METROS CON FRACCION CENTRAL LOTE 4, AL SUR. EN 6.80 METROS CON CALLE IGNACIO L.

METROS CON PREDIO SANTA MARTHA PROPIEDAD DE CANUTO GARIBAY Y AL OESTE EN 8,356.00 METROS CON TERRENO NACIONAL (HOY EJIDO JUAN ESCUTIA EN LA CANTIDAD DE \$1,600,000.00 (UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALÚOS DE DICHS BIENES.- HERMOSILLO, SONORA A 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A2581 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1545/1999, PROMOVIDO POR LUZ SELENE QUIJADA MAYORQUIN, EN CONTRA DE REBECA SIQUEIROS QUIÑONEZ, FIJÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 225 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LOTE 09, MANZANA XXI; CUARTEL IRRIGACIÓN, UBICADO EN LA CALLE MOCUZARI, ENTRE SANALONA Y VIRGENES COLONIA "EL RANCHITO", DE ESTA CIUDAD; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, INSCRIPCIÓN NÚMERO 239583, VOLUMEN 2827; MIDIENDO Y COLINDANDO: AL NORTE EN 7.50 METROS CON CALLE MOCUZARI; AL SUR EN 7.50 METROS CON LOTE 02; AL ESTE EN 30 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE EN 30 METROS CON FRACCIÓN II. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE, LA CANTIDAD DE \$93,800.00 (NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALÚO.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 3 DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.-

A2582 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 200/2000, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO DOMÍNGUEZ BELTRÁN, EN CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ ALBERTO VALENZUELA PORTILLO EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PRECIADO, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE 3, MANZANA 6, CON SUPERFICIE DE 4,715.08 METROS CUADRADOS, UBICACIÓN FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LOS CHAMPIÑONES. MUNICIPIO DE YECORA, SONORA, CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LADO 1-9 DISTANCIA 50.00 RUMBO N30°09'36"W. VÉRTICE 1 X-580.20 Y-1279.88; LADO 9-10 DISTANCIA 32.00 RUMBO N11°19'14" W VÉRTICE 9 X-555.08 Y-1323.11; LADO 10-2 DISTANCIA 97.29 RUMBO N86°10'09"E VÉRTICE 10 X-548.79 Y-1354.53; LADO 2-3 DISTANCIA 15.00 RUMBO S30°02'02"E VÉRTICE 2 X-645.86 Y-1361.03; LADO 3-1 DISTANCIA 100.00 RUMBO S47°01'49"W VÉRTICE 3 X-653.37 Y-1348.04. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$226,323.84 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 84/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2003.- CIUDAD OBREGON, SONORA, AGOSTO 29 DEL 2003. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A2583 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. EDWIVES DIAZ VALDEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 354/00 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE BOJORQUEZ ARMENDARIZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE ASESORES DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V. SE DICTO SENTENCIA BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTÓ SER COMPETENTE PARA

CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO / Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL- POR GUADALUPE BOJORQUEZ ARMENDARIZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE ASESORES DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V. EN VIRTUD, DE HABER QUEDADO ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCIÓN INTENTADA, EN CONTRA DE LA C. EDWIVES DIAZ VALDEZ, QUIÉN ES JUZGADO EN REBELDÍA, POR LO QUE EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NÚMERO 0146, DENOMINADO CON EL NOMBRE DE CONTRATO "PROMESA DE COMPRA VENTA CELEBRADO EL 20 DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, POR UNA PARTE ENTRE LOTES Y FINCAS DEL VALLE DEL YAQUI, S.A. DE C.V. COMO "PROMITENTE VENDEDOR" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL FRANCISCO VILLAREAL VIZCAÍNO Y/O ANTONIO RUIZ CASTRO Y POR OTRA PARTE, EDWIVES DIAZ VALDEZ COMO "PROMITENTE COMPRADOR" RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 26 DE LA SECCIÓN F, CON UNA SUPERFICIE DE 41.40 METROS CUADRADOS DEL CENTRO COMERCIAL "PLAZA OBREGÓN" UBICADA EN CALLE JALISCO Y CARRETERA INTERNACIONAL DE ESTA CIUDAD. CUARTO.- SE ORDENA LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN AL DEMANDADO SOBRE EL LOCAL NÚMERO 26 DE LA SECCIÓN F CON SUPERFICIE DE 41.40 METROS CUADRADOS DEL CENTRO COMERCIAL "PLAZA OBREGÓN, DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE CONDOMINIO Y ADMINISTRACIÓN DEL REFERIDO CENTRO COMERCIAL. QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE PENA ECONÓMICA A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 62, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO NUMERAL XV FRACCIONES J Y E DEL REGLAMENTO DE CONDOMINIO Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL "PLAZA OBREGÓN" CONSISTENTE

EN UNA PENA EQUIVALENTE AL 50 POR CIENTO DE LA CUOTA DIARIA PROMEDIO MENSUAL, PREVIA SU LIQUIDACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA. SEXTO.- SE CONDENA LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN.- CD. OBREGÓN, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2002. EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. ALMA LORÉNIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A2585 24 25 26

JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL EMPLAZAR A: LUIS DEMETRIO MELENDREZ OLGUIN Y MARIA DEL ROSARIO MIRANDA MORALES. SE RADICA JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1029/2001, PROMOVIDO POR BANCOMER S.A. HOY BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE LUIS DEMETRIO MELENDREZ OLGUIN Y MARIA DEL ROSARIO MIRANDA MORALES., DE QUIENES SE RECLAMAN LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENEN CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, MISMA QUE SERÁ EN NÚMERO DE TRES DE MANERA CONSECUTIVA, PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUIESIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUCESIVAS Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESE H.

DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A2592 24 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 593/97, PROMOVIDO POR EL LIC. GUSTAVO BERNAL LARA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LSF NICKDELL S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LOS SRA. ONORA CELIA CRUZ MELENDREZ, EL C. JUEZ DE LOS AUTOS MANDÓ REQUERIRLA POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y A LA (POSTRE ORDENÓ EMPLAZARLA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE DICHO JUZGADO.- LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2587 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 381/2002, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER ANCHETA LÓPEZ. Y LUZ FRANCISCA BORBOA MORAGA DE ANCHETA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO AL CC. FRANCISCO JAVIER ANCHETA LÓPEZ Y LUZ FRANCISCA BORBOA MORAGA DE ANCHETA, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO; HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE OTORGAN TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN A Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer; ASIMISMO, PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LÉ SURTIRÁN EFECTO POR CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y SE LE DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA; ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.-
A2640 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAR A: JOSE MANUEL MARTINEZ MANZANAREZ Y ELVA GUADALUPE IBARRA AGÜLLAR DE MARTINEZ, RADICÓSE ESTE JUZGADO, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO,

TERRENO Y SU CONSTRUCCION MARCADO CON EL NO. 17, DE LA MANZANA NO. 11; DEL FRACCIONAMIENTO JEREZ DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA HERACLIO ESPINOZA BERNAL; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NO. 12, AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE NO. 18 Y AL OESTE EN 17.50 METROS CON LOTE 16. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$157,000.00(CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. ASIMISMO SE ORDENA NOTIFICAR A LA C. FRANCISCA MICAELA ROCHIN ROBLES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE AUDIENCIA, EN VIRTUD DE APARECER COMO NUEVA ADQUIRIENTE DEL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A ESTE H. JUZGADO Y HAGA VALER LO QUE SU DERECHO CONVenga.- HERMOSILLO, SONORA A 6 DE JUNIO DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2590 24 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1246/00, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, PROMOVIDO POR JAVIER DE JESUS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL SA DE C.V., EN CONTRA DE LOS C.C. MIGUEL VALENCIA HERNANDEZ Y ANTONIA DUARTE RAMIREZ DE VALENCIA SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS SIETE DE OCTUBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE MILPAS NUEVAS NO. 11 ENTRE LAS YUNTAS Y LAS RIENDAS, LOTE NO. 06, MANZANA I, FRACC. TERRANOVA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIA: NORTE: EN 6.500 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR, EN 6.500 METROS CON CALLE MILPAS NUEVAS; AL ESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE NUMERO 05; AL OESTE, EN 18.000 METROS CON LOTE NUMERO 07. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 193,671. VOLUMÉN 338, DE LA SECCIÓN I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A2591 24 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1388/2000, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A DE C.V., EN CONTRA DEL C. VÍCTOR NAVARRO CALDERON. SE SEÑALAN LAS 8:30 HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE LOS FRESNOS NO. 46, LOTE NO. 41 MANZANA IV FRACC. LOS SAUCES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 17.00 MTS. CON LOTE 42, SUR: EN 17.00 MTS. CON LOTE 40, ESTE: EN 07.00 MTS. CON LOTE 15; OESTE: EN 07.00 MTS. CON CALLE LOS FRESNOS. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 199,426 VOLUMEN 343 DE LA SECCIÓN PRIMERA. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 100/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO

JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESE H. JUZGADO, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE MAYO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-
A2632 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 65/2000, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JAIME CENICEROS BRIONES EN CONTRA DE JOSE LUIS SIERRA YESCAS, C. JUEZ SEÑALÓ LAS 10:00 HORAS DEL SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, UBICADO EN LA MANZANA 55, CUARTEL XIII, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN SEGUNDA DE LOS LOTES UNO Y DOS, SUPERFICIE DE 168.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON FRACCIÓN PRIMERA; AL SUR EN 15.00 (METROS CON PROPIEDAD DE ANTONIO/ SOTOMAYOR; AL ESTE EN 11.25 METROS CON FRACCIÓN PRIMERA Y AL OESTE EN 11.25 METROS CON CALLE CHOYAL INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 215063, VOLUMEN 689, LIBRO UNO, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$404,600.00 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES Y

ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA A 28 DE AGOSTO DE 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA. RUBRICA.-
A2633 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 247/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA MIGUEL ANGEL TERAN ALARCON, C. JUEZ ORDENO REMATAR SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOCAL COMERCIAL Y TERRENO UBICADO CALLE ZARAGOZA Y AVENIDA CUAHUTEMOC SANTA ANA, SONORA CON SUPERFICIE 600.00 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA.- NORESTE 30.00 METROS, ENRIQUE GUERRERO, SUROESTE, 30.00 METROS CALLE ZARAGOZA, SURESTE 20.00 METROS AVENIDA CUAHUTEMOC Y NOROESTE EN 20.00 MARIA JESUS SOTO PRECIO AVALUO \$ 553,127.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.) SOLAR URBANO UBICADO AVENIDA 5 DE MAYO MAGDALENA DE KINO SONORA, CON SUPERFICIE 8,722.00 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE 238.50 METROS ERNESTO LEOS; SUR 238.50 METROS LEOPOLDO URQUIDEZ; ESTE 47.40 METROS, AVENIDA 5 DE MAYO, OESTE 47.45 METROS, TERRENO DEL FERROCARRIL PRECIO AVALUO \$1,086,000.00 (UN MILLON OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR VENTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE CADA UNO DE LOS BIENES CON REBAJA DEL 20% VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO NUEVE HORAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2003.- H. CABORCA, SONORA A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A2635 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMER ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 915/96 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE REBECA RUVALCABA RUIZ Y JOSE BUSTAMANTE ESPINOZA C. JUEZ ORDENO REMATAR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE CUATRO DE LA MANZANA CUATRO-S Y CONSTRUCCION CON SUPERFICIE DE 262.43 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA, AL NORTE 15.60 METROS CON LOTE 8 Y 9, AL SUR EN 6.50 METROS CON CALLE PRIMERA, AL ESTE EN 25.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE EN 23.75 METROS CON LOTE 3, UBICADO EN CABORCA, SONORA, PRECIO AVALUO \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR VENTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DEL BIEN, VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO, ONCE HORAS DIA TRES DE OCTUBRE 2003.- H. CABORCA, SONORA A 10 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO.- RUBRICA.-
A2636 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 381/1998 PROMOVIDO TIBERIO SIULOK SOTO VS. JOSEFINA CABANILLA VDA. DE PERRY Y OTRO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 13 DE OCTUBRE DE 2003 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL LOS SIGUIENTES BIENES: MITAD ESTE DEL LOTE O Y FRACCIÓN DE LA MITAD ESTE DEL LOTE NÚMERO 1 AMBOS DE LA MANZANA 30, FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 229.6184 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 21.34 METROS CON EDUARDO ALFREDO Y RENE ROBERTO DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCÍA, AHORA DE LA C. JOSEFINA

CABANILLAS VDA. DE PERRY; AL SUR EN 21.34 METROS CON CALLE RAMOS; AL ESTE EN 10.76 METROS CALLE INGENIEROS Y AL OESTE EN 10.76 METROS CON PARTE OESTE DEL MISMO LOTE O Y 1 DE LA MISMA MANZANA 30. EN UN PRECIO DE \$ 179,000.00 M.N. SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. MITAD ESTE DE LOS LOTES DE TERRENO 1 Y 2 Y UNA FRACCIÓN DEL LOTE 3 TODOS DE LA MANZANA 30, FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 300.89 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: NORTE 21.34 METROS CON JOAQUÍN POMPA; AL SUR EN 21.34 METROS CON CALLE FRACCIÓN DE LOS LOTES O Y 1 MISMA MANZANA ; AL ESTE EN 14.10 METROS CALLE INGENIEROS Y AL OESTE EN 14.10 METROS CON MITAD OESTE DE LOS LOTES 2 Y 3 MISMA MANZANA. EN UN PRECIO DE \$ 235,000.00 M.N. SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- NOGALES A 4 DE AGOSTO DE 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-
A2637 25 26 27

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 23/2003 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS CARLOS AINZA MONTIJO CONTRA DESARROLLOS MAC, S.A. DE C.V., JUEZ SEÑALO 9:00 HORAS OCTUBRE 10 2003, TENGA LUGAR REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 30, MANZANA I, SUPERFICIE 381.45 METROS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 17.85 METROS LOTE 29; AL SUR, 17.90 METROS CON BLVD. HACIENDAS DEL SUR; AL ESTE, EN 21.34 METROS CON AVENIDA RIO JORDAN; AL OESTE, EN 17.45 METROS LOTE 31 Y AL OESTE, 3.89 METROS CON CALLE DEL GUERIGO. NÚMERO INSCRIPCIÓN 267678, VOLUMEN 3, REGISTRO INMOBILIARIO NÚMERO 1. SIRVIENDO BASE REMATE \$85,450.00 OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACIONES

ACCESO A CALERA; AL ESTE EN 631.66 METROS, CON CAMINO DE ACCESO; Y AL OESTE EN 510.00 METROS, CON LOTE 610 Y EN 129.56 METROS, CON LOTE 611. INSCRITOS BAJO EL NÚMERO 5163, VOLUMEN 30, DE LA SECCIÓN I, DE LA OFICINA REGISTRAL DE AGUA PRIETA, SONORA, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE 3'385,100.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO PESOS 00/100) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 22 DE AGOSTO DEL 2003.-C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.-
A2586 24 26

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 71/2002 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., CONTRA EFRÉN CORDOVA MURRIETA JUEZ SEÑALO NUEVE HORAS TREINTA SEPTIEMBRE 2003, PARA QUE TENGA LUGAR JUZGADO DILIGENCIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 12 MANZANA 10 CUARTEL NUEVA ESPAÑA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 239.57 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA UBICADA AVENIDA MERIDA NUMERO 1,195 MISMO FRACCIONAMIENTO Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.71 METROS CON LOTE 13, AL SUR, EN 13:19 METROS CON AVENIDA MERIDA; AL ESTE, EN 18:50 METROS CON LOTE 11 Y, AL OESTE, EN 18:50 METROS CON CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR, SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE CANTIDAD DE \$347,100.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD MENOS VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA 29 DE AGOSTO DE 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A2588 24 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1107/2000 RELATIVO AL JUICIO SUMARIOHIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL BANAMEX, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE PEDRO ANTONIO JÁUREGUI VELAZQUEZ. SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 6, DE LA MANZANA XIII Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA CHETUMAL NUMERO 1202 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPAÑA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 189.73 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA CHETUMAL; AL SUR, EN 7.07 METROS CON AVENIDA CON LINEA QUEBRADA CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 26.44 METROS CON LOTES 7, 8 Y 9; AL OESTE, 27.57 METROS CON LOTE 4. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 28 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2589 24 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1591/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JORGE PALAFOX GONZALEZ Y ARACELI VALDEZ ROCHIN, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE

BAHÍA DE KINO, LOCALIZACIÓN FRACCION LOTE. 4-B Y FRACCION DEL LOTE ANTERIOR. CON SUPERFICIE DE 314.70 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 11.30 METROS CON AVENIDA MAR DE CORTEZ, AL SUR EN 11.30 METROS CON PLAYA. AL ESTE EN 27.58 METROS CON PROPIEDAD DE JORGE CAMPILLO Y AL OESTE EN 27.58 METROS LOTE. 3, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS BAJO EL NUMERO DE REGISTRO 158,373, VOLUMEN 280, DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, SIRVIENDO DE BASE CANTIDAD DE \$1,516,200.00 (SON: UN MILLON QUINIENTOS DÍECISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-
A2682 26 27 29

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 246/03, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL BANCO SCOTIABANK IVERLAT. S.A. EN CONTRA DEL C. JOSE IVAN LEON MUNGARAY, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA; SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DETALLA: EN CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE PASEO DEL MOLINO NÚMERO 18, SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 13 EN LA MANZANA TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS RESIDENCIAL EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 30 Y 31; AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DEL MOLINO, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 14, INMUEBLE QUE SE

ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 207,852, VOLUMEN 108, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO CON FECHA 16 DE MAYO DE 1995, Y BAJO NUMERO 161,336, VOLUMEN 35, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 16 MAYO DE 1995. TOMANDOSE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$168,900.00 (SON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-
A2584 24 26

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1302/97, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE FUTURAPSON, S. DE R.L, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: 1.- LOTE 900 DEL FRACCIONAMIENTO DEL RANCHO EL FRESNAL, CON SUPERFICIE DE 54-55-57 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 837.00 METROS, CON CAMINO DE ACCESO; AL SUR, EN 955.68 METROS, CON CAMINO A LA PLANTA DE CAL; AL ESTE EN 465.00 METROS, CON CAMINO DE ACCESO; Y AL OESTE EN 631.00 METROS, CON LOTE 612. 2.- LOTE 610 DEL FRACCIONAMIENTO DEL RANCHO EL FRESNAL, CON SUPERFICIE DE 60-28-90 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1,585.00 METROS, CON CAMINO DE ACCESO; AL SUR EN 1,917.00 METROS, CON MEXICANA DEL COBRE, S.A. DE C.V., AL NORESTE EN 510.00 METROS, CON CAMINO DE ACCESO; Y AL OESTE EN 390.00 METROS, CON CAMINO DE ACCESO AL POZO DE PLANTA A LA CALERA. 3.- LOTE 216 DEL FRACCIONAMIENTO DEL RANCHO EL FRESNAL, CON SUPERFICIE DE 25-90-29 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 430.00 METROS, CON CAMINO DE ACCESO; AL SUR EN 100.00 METROS, CON LOTE 611 Y EN 330.55 METROS, CON CAMINO DE

CONVOCANDO POSTORES.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-
A2634 25 26 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EN EL EXPEDIENTE 332/2000, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A/ INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACION, S.A. DE C.V, FERNANDO AGUIRRE FLORES, CAJAS Y MADERAS PONDEROSA S.A C.V. EL JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DICTO UNA SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: - - - PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO LA VÍA ESCOGIDA POR LA ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO FUE LA CORRECTA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACIÓN, S.A. DE C.V. FERNANDO AGUIRRE FLORES, CAJAS Y MADERAS PONDEROSA, S.A. DE C.V., HABIENDO OMITIDO LOS DOS PRIMEROS MENCIONADOS Oponer defensas y excepciones y habiéndose desestimado las opuestas por ésta última, por lo que en consecuencia. - - -TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACIÓN, S.A. DE C.V., CAJAS Y MADERAS PONDEROSA, S.A. DE C.V. Y FERNANDO AGUIRRE FLORES A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$800.00(OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL DISPUESTO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE CREDITO REFACCIONARIO EN FORMA DE APERTURA DE CREDITO SIMPRE CON GARANTIA HIPOTECARIA Y PRENDARIA BASE DE LA ACCIÓN; ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$1,146,384.38 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO

PESOS 38/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE; TAMBIÉN LA CANTIDAD DE \$968,198.59 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS A PARTIR DEL VEINTICINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO LIQUIDADOS AL TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, MÁS LOS QUE SE CONTINÚEN CAUSANDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, A LA TASA RESULTANTE DE APLICAR LA TASA ORDINARIA (CETES MÁS 12 PUNTOS, Ó C.P.P. MÁS 12 PUNTOS, LA QUE RESULTE MAYOR), POR 1.5 (UNO PUNTO CINCO) VECES; PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN QUE SE REALICE EN LA VÍA INCIDENTAL EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS QUE ÉSTA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. QUINTO.- EN CASO QUE LOS DEMANDADOS, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO A LA PRESENTE SENTENCIA EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS O DE LOS QUE SE EMBARGUEN Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES CONDENADAS. - - -. POR AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2003, SE ORDENÓ NOTIFICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA A LA DEMANDADA LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACIÓN S.A DE C.V. Y/O FERNANDO AGUIRRE FLORES MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA LLANTAS Y ACCESORIOS DE IMPORTACIÓN S.A DE C.V QUE CUENTA CON UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD

CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A2678 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CLAUDIA ELIZABETH VILLANUEVA MADUEÑO, EN CONTRA DE FLAVIO FRANCISCO RODRIGUEZ VERDUGO ORDENOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LOTE SIN NUMERO DE LA MANZANA 159 FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 355.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON CALLEJÓN; AL SUR EN 15.00 METROS CON CERRO; AL ESTE, EN 21.00 METROS CON TERRENO MUNICIPAL; AL OESTE EN 21.00 METROS CON CALLEJÓN. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$21,000.00 (VEINTIUN MIL PISOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTE MENCIONADA, DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NO.369/01.- GUAYMAS, SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A2676 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. EL JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO. 682/2002, PROMOVIDO POR LIC. AGUSTÍN LOPEZ REYES, EN CONTRA DE LILIANA GRIJALVA ROBLES

SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHÍCULO DE LA MARCA TSURU NISSAN, MODELO 1995, PLACAS VTC 8349, COLOR VERDE. SIRVIENDO PRECIO AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$22,500.00 (SON VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-
A2692 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 744/2001, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. CONTRA LUIS ANTONIO CAIRE HUERTA Y NORMA ELODIA DELGADO MOLINA DE CAIRE, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 9 DE OCTUBRE DEL 2003 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA AVENIDA SOSTENES ROCHA NUMERO 902, FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 1, DE LA MANZANA IV, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON LOTE AVENIDA SOSTENES ROCHA, AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 2, AL ESTE EN 20.00 METROS CON CALLE REPUBLICA DE GUATEMALA, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 8, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-
A2693 26 27 28

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1 776,700.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO RUSTICO. LOCALIZACIÓN LLANO PRIETO, GUAYMAS, SONORA. SUPERFICIE DE 1002-99-02 HECTAREAS, PARTIENDO DEL PUNTO K, UBICADO AL SURESTE DEL POLI GONO, CON RUMBO N30°2 7 'EY DISTANCIA DE 1474.09 METROS SE LLEGA AL PUNTO L COLINDANDO EN ESTA LINEA CON TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N75° 18'WY DISTANCIA DE 6,097.40 METROS, SE LLEGA AL PUNTO L-1 COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO GUADALUPE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S12°4 8'WY DISTANCIA DE 2146.32 METROS, SE LLEGA AL PUNTO K-3 COLINDANDO EN ESTA LINEA CON PARTE DEL PREDIO DENOMINADO LOS POCITOS DE ESTE PUNTO CON RUMBO N88°0 0 'EY DISTANCIA DE 2,508.37 METROS SE LLEGA AL PUNTO K-2 COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO REPRESO DE ENMEDIO; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S73° 03 'E Y DISTANCIA DE 1,450.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO K-1 DE ESTE PUNTO CON RUMBO S84°3 3'WY DISTANCIA DE 1,750.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO K DE PARTIDA PARA CERRAR LA DESCRIPCIÓN DEL POLI GONO, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO EL PICACHO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 114891 VOLUMEN 206 SECC. I. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$2'081,100.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO RUSTICO. LOCALIZACIÓN EL SAHUARO, GUAYMAS, SONORA. SUPERFICIE DE 499-64-14 HECTAREAS, COLINDA AL NORTE RESTO DEL DECLARANTE, AL SUR PREDIO GUADALUPE, AL ESTE PREDIO LA VIRGEN Y AL OESTE PREDIO LOS POCITOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 114893 VOLUMEN 206 SECC. I. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$561,200.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-
A2681 26 27 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 346/96 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVENTE ALEJANDRO LUIS GRIJALVA ROBLES EN CONTRA DE ANA MARTINA FRASQUILLO ZOMOZA, EL JUEZ TERCERO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA SEÑALO LAS 12:00 HORAS DÍA 16 OCTUBRE 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO, DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL NUMERO 360022096001, LOTE 4-A MANZANA 96, CUARTEL. FRACCIONAMIENTO BAHIA DE KINO, SUPERFICIE DE. 350.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 14.00 METROS CON AVENIDA MAR DE CORTEZ, AL SUR. EN 14.00 METROS CON FRACCION QUE ANTERIORMENTE. ERA PLAYA, AL ESTE EN 25.00 METROS CON CALLE LATERAL SAN DIEGO Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 4-B 2).- LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL NUMERO 360022096001. MANZANA 96, CUARTEL FRACCIONAMIENTO BAHIA DE KINO, LOCALIZACIÓN FRACCION SUR LOTE 4< A Y 4-B, SUPERFICIE DE. 44.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO AL NORTE EN 16,70 METROS CON PROPIEDAD DE JORGE CAMPILLO, AL SUR EN 16.70 METROS CON ZONA MARITIMA FEDERAL, AL ESTE. EN 2.58 METROS CON CALLE LATERAL SAN DIEGO AL OESTE 2.80 METROS CON PROPIEDAD DE JORGE CAMPILLO; 3.) LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL. NUMERO 360022096001, MANZANA 96. CUARTEL. FRACCIONAMIENTO BAHIA DE KINO, LOCALIZACIÓN FRACCION ESTE, LOTE 4-B SUPERFICIE DE. 67,60 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 2,70 METROS CON AVENIDA MAR DE CORTEZ, AL SUR EN 2.70 METROS CON PROPIEDAD DE JORGE CAMPILLO, AL ESTE 25.00 METROS CON PROPIEDAD JORGE CAMPILLO AL OESTE. EN 25.00 METROS CON PARTE RESTANTE DEL LOTE 4-B; 4).- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL. NUMERO 360022096002, MANZANA 96 CUARTEL FRACCIONAMIENTO

PREDIO DENOMINADO SAN COSME, DE PRESUNTA PROPIEDAD DE C. LUIS CARRAZCO, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N84°3'3" WY DISTANCIA DE 1,750.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO K-1, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N73°03'WY DISTANCIA DE 1,450.00 METROS LLEGA AL PUNTO K-2 COLINDANDO EN ESTAS DOS LINEAS CON EL PREDIO LLANO PRIETO, DE PRESUNTA PROPIEDAD DE ENRIQUE SYMONDS AGUIRRE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S7°4'2" WY DISTANCIA DE 6,338.20 METROS SE LLEGA AL PUNTO F-4 DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLÍGONO, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO REPRESO DE ENMEDIO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 247543 VOLUMEN 3618 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1'225,300.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 3600D6220039, LOCALIZACIÓN PREDIO LAS CUEVITAS, SUPERFICIE DE 799-05-33 HECTAREAS, PARTIENDO DEL PUNTO F, QUE SE LOCALIZA AL SUROESTE DEL POLÍGONO CON RUMBO N5°2'9"EY DISTANCIA DE 1,001.15 METROS SE LLEGA AL PUNTO F-1, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON PARTE DEL PREDIO SAN FRANCISCO, PRESUNTA PROPIEDAD DE FCO. SYMONDS AGUIRRE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S84° 31' E Y DISTANCIA DE 8,00.06 METROS SE LLEGA AL PUNTO H, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO EL POZO, PRESUNTA PROPIEDAD DE JOSE LUIS SYMONDS AGUIRRE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S8° 45'W Y DISTANCIA DE 1,003.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO G, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON PARTE DEL PREDIO SAN COSME, PRESUNTA PROPIEDAD DE LUIS CARRAZCO, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N84° 32'1" W Y DISTANCIA DE 7,951.07 METROS SE LLEGA AL PUNTO F, DE PARTIDA PARA CERRAR LA DESCRIPCIÓN DEL POLIGONO, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO RANCHO ALEGRE, PROPIEDAD DE FEDERICO VALENZUELA, PARTE DEL PREDIO EL PIMA, PROPIEDAD DE ROBERTO RIVERA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 247543 VOLUMEN 3618 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$891,500.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO

RUSTICO. LOCALIZACIÓN PREDIO GUADALUPE, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 624-12-65 HECTAREAS PARTIENDO DEL PUNTO L QUE SE LOCALIZA AL SURESTE POLIGONO CON RUMBO N30°2'7" WY DISTANCIA DE 1,011.85, SE LLEGA AL PUNTO M COLINDANDO EN ESTA LINEA CON TERRENOS PRESUNTOS NACIONALES, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N75° 18' W Y DISTANCIA DE 6,448.36 METROS SE LLEGA AL PUNTO M-1 COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO EL SAHUARO, DE PRESUNTA PROPIEDAD DE RAUL ANGULO, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S12°4'8" WY DISTANCIA DE 1024.00 MTS, SE LLEGA AL PUNTO L-1 COLINDANDO EN ESTA LINEA CON PARTE DEL PREDIO DENOMINADO LOS POCITOS; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S75°18' EY DISTANCIA DE 6097.40 MTS SE LLEGA AL PUNTO L DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLIGONO COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO LLANO PRIETO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 114891 VOLUMEN 206 SECCION I. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$662,800.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO RUSTICO. LOCALIZACIÓN REPRESO DE ENMEDIO, GUAYMAS, SONORA. SUPERFICIE DE 999-92-98 HECTAREAS, PARTIENDO DEL PUNTO F-3 QUE SE LOCALIZA AL SUROESTE DEL POLIGONO, CON RUMBO S84° 31'E Y DISTANCIA DE 2828.18 METROS, SE LLEGA AL PUNTO F-4 COLINDANDO CON ESTA LINEA CON PARTE DEL PREDIO DENOMINADO EL POZO DE PRESUNTA PROPIEDAD DEL C. JOSE LUIS SYMONDS A; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N7°42' EY DISTANCIA DE 3838.20 METROS, SE LLEGA AL PUNTO K-2 COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO EL PICACHO DE PRESUNTA PROPIEDAD DEL C. SALVADOR AGUIRRE CAMPA, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S88° 00' W Y DISTANCIA DE 2,508.37 METROS, SE LLEGA AL PUNTO K-3 COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO LLANO PRIETO DE PRESUNTA PROPIEDAD DE ENRIQUE SYMONDS AGUIRRE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S12°48'WY DISTANCIA DE 3713.56 METROS, SE LLEGA AL PUNTO F-3 DE PARTIDA PARA CERRAR EL POLIGONO COLINDANDO EN ESTA LINEA CON PARTE DEL PREDIO DENOMINADO LOS POCITOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 114891 VOLUMEN 206 SECC. I.

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 1605/2000, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE CLUB DE PLAYA SAN CARLOS, S.A DE C.V.- JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DIA 16 DE OCTUBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOCAL JUZGADO DE UN BIEN INMUEBLE, PREDIO URBANO Y SU CONSTRUCCION, LOTE 1, DE LA MANZANA III, CUARTEL CONDOMINIOS VILLAS MARFIL, LOCALIZACIÓN SAN CARLOS, NUEVO GUAYMAS, SUPERFICIE DE 4585.28 M2, COLINDA AL NORTE EN 58.57 M CON LOTE 3 Y 4 PLAYA SAN CARLOS, AL SUR EN 35.20 M CON CALLE PEATONAL DE POR MEDIO, AL ESTE EN 100.11 M CON AREA AFECTADA POR ZONA MARÍTIMA Y AL OESTE EN 98.07 M CON ESTACIONAMIENTO INTERIOR. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NUMERO 46,524, VOLUMEN 119, DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1994, SIRVE BASE REMATE DEL INMUEBLE LA SUMA DE \$6,885,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) SERA POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUENSE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL IMPARCIAL".- HERMOSILLO, SONORA, 27 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A2677 26 27 29

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE 1095/1997 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD EN CONTRA DE ROMEO CASTRO DURAN SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL 2003, PARA

QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN EN ÉL REALIZADA UBICADO EN ARIZPE SONORA, CON SUPERFICIE DE 113.40 M2 E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CANANEA SONORA BAJO NÚMERO 13,497, SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 03 DE AGOSTO DE 1992, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 12.60 MTS. CON TIENDA CONASUPO; SUR: EN 12.60 MTS. CON BOULEVARD CLUB DE LEONES; ESTE: EN 9.00 MTS. CON AVENIDA CORELLA; OESTE: EN 9.00 MTS. CON LOTE BALDÍO. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$112,860.00 (CIENTO DOCE MIL OCHOSCIENTOS SECENTÁ PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO CALVARIO PARRA.- RUBRICA.- A2679 26 27 29

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1633/1997 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD EN CONTRA DE BACANORA REAL, JOSÉ MARÍA JUVERA VINDIOLA Y GLORIA ALTAMIRANO RAMÍREZ DE JUVERA SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN EN ÉL REALIZADA UBICADO EN CUMPAS SONORA, CON SUPERFICIE DE 768.00 M2 E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE CANANEA SONORA BAJO NÚMERO 2,165, SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 13 DE MARZO DE 1980 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 48.00 MTS. CON CALLE ANDRÉS DURAN; SUR: EN 48.00 MTS. CON PROPIEDAD DE RICARDA BURRUEL; ESTE: EN 16.00 MTS. CON AVENIDA F; OESTE: EN 16.00 MTS. CON PROPIEDAD DE HORACIO

HOYOS Q. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$ 299,070.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NILZA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-

A2680 26 28 29

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL,
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 3042/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACC1VAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE RIGOBERTO AGUIRRE CAMPA Y ANA LOURDES BORCHARDT MALDONADO DE AGUIRRE Y MARIA BORCHARDT MALDONADO, EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN, PREDIO LA VIRGEN, LA COLORADA, SONORA, SUPERFICIE DE 850-26-67 HECTAREAS PARTIENDO DEL PUNTO DENOMINADO MOJONERA SAHUARO QUE SE LOCALIZO AL NORTE DEL POLIGONO CON RUMBO S25°21'27"Y DISTANCIA DE 4105.97M SE LLEGA AL PUNTO DENOMINADO PICACHO, COLINDANDO CON ESTA LINEA CON TERRENOS DE PRESUNTO PROPIEDAD DE JESÚS AGUIRRE DE ESTE PUNTO CON RUMBO N81°2'2'08" E Y DISTANCIA 4995.03 SE LLEGA AL PUNTO DENOMINADO SALTO, COLINDANDO DE ESTA LINEA CON TERRENOS DE PRESUNTO PROPIEDAD DE MARIA DE JESÚS VDA. DE CARRAZCO DE ESTE PUNTO DENOMINADO MOJONERA SAHUARO, DE PARTIDA PARA CERRAR LA DESCRIPCIÓN DEL POLIGONO COLINDANDO EN ESTA LINEA CON LA FRACCION NORTE DEL PREDIO DENOMINADO LA VIRGEN. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 105128 VOLUMEN 190 SECCION I.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE

\$1'212.100.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO RUSTICO LOCALIZACIÓN PREDIO LA VIRGEN, LA COLORADA SONORA, CON SUPERFICIE DE 758-52-25 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS PARTIENDO DEL PUNTO DENOMINADO EL SALTO, QUE SE LOCALIZA AL SUR DEL POLÍGO NO CON RUMBO N19° 05'33 "E Y DISTANCIA 1,420.34 MTS, SE LLEGA AL PUNTO DENOMINADO MOJONERA CASA VIEJA DE ESTE PUNTO CON RUMBO N88°4 7'38" E Y DISTANCIA DE 856.58 MTS SE LLEGA A LA ESQUINA S.W. RENDÓN COLINDANDO EN ESTAS DOS LINEAS CON EJIDO SAN MARCIAL; DE ESTE PUNTO CON RUMBO N16°5 920 "W Y DISTANCIA DE 1,465.19 METROS SE LLEGA A LA ESQUINA N.E.P.A. AGUIRRE, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON PROPIEDAD DE JUSTO RENDÓN; D EESTE PUNTO CON RUMBO N78° 33'55"W Y DISTANCIA DE 4,007.39 MTS SE LLEGA A LA ESQUINA PUNTA SAHUARO, COLINDANDO CON PRESUNTA PROPIEDAD DE MANUEL RENDÓN C, DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S13° 41 '47' W Y DISTANCIA DE 612.61 MTS SE LLEGA A LA MOJONERA SAHUARO, COLINDANDO CON JESÚS AGUIRRE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S47°03'E Y DISTANCIA DE 4,344.60 MTS SE LLEGA A LA MOJONERA EL SALTO, PARA CERRAR EL POLI GONO, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON FRACCIÓN SUR DEL PREDIO "LA VIRGEN". INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 105128 VOLUMEN 190 SECC. I. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$937.100.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO RUSTICO. LOCALIZACIÓN LOTE 2 AL SURESTE DE LA CABIDA LEGAL DEL PREDIO LOS POSITOS CON SUPERFICIE DE 162-75-53 H CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON RUMBO N77° 12 W Y DISTANCIA DE 1,233.90 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO 2, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE LA SRA. JOSEFINA G. DE ESTETA, PARTIENDO DEL PUNTO 2 CON RUMBO S12°4 8 'W YDISTANCIA DE 1,319.032 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 COLINDANDO CON PROPIEDAD DE JESÚS AGUIRRE GARCIA, PARTIENDO DEL PUNTO 3 CON RUMBO S77°1 2'E Y DISTANCIA DE 1,233.90 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 COLINDANDO CON PROPIEDAD DE PEDRO

ADOLFO AGUIRRE ANGULO, PARTIENDO DEL PUNTO 4 CON RUMBO N12°48'EY DISTANCIA DE 1,319.032 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 1 QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO EL PERÍ METRO Y COLINDANDO CON REPRESO DE ENMEDIO DE LUIS ROSENDO AGUIRRE ANGULO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 105125 VOLUMEN 190 SECCION I.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$283.300.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO RUSTICO LOCALIZACIÓN LOTE 2 AL SURESTE DE LA CABIDA LEGAL DEL PREDIO LOS POSITOS CON SUPERFICIE DE 306-36-33 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 2 CON RUMBO N84°31'WY DISTANCIA DE 1,233.90 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 17, PARTIENDO DEL PUNTO 17 CON RUMBO N12°4 8'EY DISTANCIA DE 2,400.00 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO 16 PARTIENDO DEL PUNTO 16 CON RUMBO S77° 12 E Y DISTANCIA DE 1,233.90 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 15, PARTIENDO DEL PUNTO 15 CON RUMBO S12°48'WY DISTANCIA DE 2,555.73 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 QUE ES EL PUNTO DE PARTIDA, CERRANDO EL PERÍ METRO. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 105125 VOLUMEN 190 SECC. I. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$435,800.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO URBANO, LOTE 25, MANZANA 25, CUARTEL FUENTES DEL MEZQUITAL, SUPERFICIE DE 162.00 MTS2 COLINDANDO AL NORTE EN 9.00 MTS CON CALLE DE LOS FRESNOS, AL SUR EN 9.00 MTS CON LOTE 06, AL ESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 26 Y AL OESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 24. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 140827 VOLUMEN 251 SECCION I. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$264.900.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015637002, LOTE 2, MANZANA VIII LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO SACRAMENTO RESIDENCIAL, SUPERFICIE DE 300.00 MTS2, COLINDA AL NORTE EN 15.00 MTS CON LOTE 01, AL SUR EN 15.00 MTS CON AVENIDA 8, AL ESTE EN 20.00 MTS CON PASEO SACRAMENTO Y AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 03. INSCRITO EN

EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 171551 VOLUMEN 304 SECCION 1. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$965.200.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO RUSTICO. CLAVE CATASTRAL 3600D620038, LOCALIZACIÓN PREDIO EL POZO MUN. DE GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 800-43-15 HECTAREAS PARTIENDO DEL PUNTO F-1 QUE SE LOCALIZA AL SUROESTE DEL POLÍGO O CON RUMBO N5°2 9E Y DISTANCIA DE 1995.30 METROS, SE LLEGA AL PUNTO F-2 COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO SAN FRANCISCO DE PRESUNTA PROPIEDAD DEL C. FCO. RICARDO AGUIRRE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S48°31 'E DISTANCIA DE 8,066.79 MTS SE LLEGA AL PUNTO 1, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON PARTE DEL PREDIO DENOMINADO LOS POCITOS Y REGRESO DE ENMEDIO Y EL PITACHO, PRESUNTAS PROPIEDAD DE ALFREDO SYMONDS AGUIRRE Y SALVADOR AGUIRRE CAMPA, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S8°4 5'WY DISTANCIA DE 997.00 MTS SE LLEGA AL PUNTO H, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO SAN COSME, PRESUNTA PROPIEDAD DE LUIS CARRAZCO, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N84°31 'W YDISTANCIA DE 8,020.96 METROS, SE LLEGA AL PUNTO F-1 DE PARTIDA PARA CERRAR LA DESCRIPCIÓN DEL POLÍGO, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON EL PREDIO DENOMINADO LAS CUEVITAS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 247543 VOLUMEN 3618 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO . SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1'058,400.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- PREDIO RUSTICO CLAVE CATASTRAL 3600D6220036, LOCALIZACIÓN PREDIO EL PICACHO, MUN. DE GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 999-99-46 HECTAREAS PARTIENDO DEL PUNTO F-4 QUE SE LOCALIZA AL SUROESTE DEL POLÍGO O CON RUMBO S84°3 1 'E, DISTANCIA DE 2,653.62 METROS SE LLEGA AL PUNTO "I" COLINDANDO EN ESTA LINEA CON PARTE DEL PREDIO EL POZO, PRESUNTA PROPIEDAD DE JOSE LUIS SYMONDS AGUIRRE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N84°4 5'E Y DISTANCIA DE 2,419.44 METROS SE LLEGA AL PUNTO C, DE ESTE PUNTO CON RUMBO 84° 45'EY DISTANCIA DE 1,250.00 SE LLEGA AL PUNTO K COLINDANDO EN ESTAS DOS LINEAS CON EL